



CECOVA y colegios incrementan su apuesta en la renovación de la póliza de responsabilidad civil

El CECOVA analiza en ocho informes profesionales el impacto de los cambios legislativos sobre el colectivo enfermero

CECOVA TV cumple su tercer aniversario con más de un millar de vídeos emitidos

Convocada la XI edición del Premio de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana

Manuel Llombart, nuevo conseller de Sanidad de la Generalitat Valenciana

Un paso más en la regularización de la Prescripción Enfermera



El Seguro de Auto que protege su vida



Descubra nuestras **COBERTURAS EXCLUSIVAS**



Vehículo de sustitución en la garantía de pérdida total por accidente, robo o incendio



Le valoramos su vehículo como nuevo los dos primeros años y el 115% del valor venal en el tercer y cuarto año en caso de pérdida total del vehículo



Duplicamos la indemnización en caso de fallecer en accidente el conductor y su cónyuge, siempre que tengan hijos comunes y menores de edad



Reparación y sustitución de lunas a domicilio



Servicio de desplazamiento gratuito a nuestros talleres preferentes



Vehículo de cortesía en nuestros talleres preferentes (según disponibilidad)



Asistencia jurídica gratuita para cualquier incidencia en su vida cotidiana

LA CONFIANZA ES MUTUAL



A.M.A. Castellón: c/ Mayor, 118 Tel. **964 23 35 13** castellon@amaseguros.com

A.M.A. Valencia: c/ Guillén de Castro, 9 Tel. **963 94 08 22** valencia@amaseguros.com

A.M.A. Alicante: c/ Castaños, 51 Tel. **965 20 43 00** alicante@amaseguros.com

Como una nueva forma de exteriorizar el profundo malestar y descontento de la profesión

Los colegios de Enfermería muestran su rechazo a los recortes distribuyendo chapas y pegatinas con los mensajes "Contra los recortes, gestión eficiente"



El CECOVA y los colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana mantienen su firme rechazo a la política de recortes del Gobierno central y del Consell y ha sumado a su ya larga relación de iniciativas dadas a conocer a través de los diferentes medios de comunicación colegiales una nueva para seguir exteriorizando el descontento de las instituciones colegiales de Enfermería y de la profesión enfermera al respecto.

Se trata de la impresión y distribución de diferente material en el que queda plasmada la postura contraria a unos recortes que están siendo muy perjudiciales tanto para las condiciones económicas y laborales de las enfermeras como para la calidad asistencial que se presta a los pacientes.

Así, se han confeccionado pegatinas y chapas que se pueden recoger en las oficinas colegiales de Alicante, Castellón y Valencia, donde se ha instalado también un roll-up en el que los mensajes son claros y contundentes: "No a los recortes" "Sí a la gestión eficiente".

Con ellos se quiere reforzar lo ya expresado en diferentes momentos de las protestas de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana en el sentido de mejorar la gestión del sistema sanitario público para hacerlo rentable sin necesidad de recurrir a otras medidas de ajuste y de arbitrar un sistema de financiación adecuado para dotar de recursos económicos suficientes para garantizar la sostenibilidad del sistema.



Imagen de las chapas y pegatinas en el Colegio de Enfermería de Castellón



Imagen del roll-up que se ha instalado en el Colegio de Enfermería de Valencia

La campaña de la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana pide mejorar la gestión del sistema sanitario público para hacerlo rentable sin necesidad de recurrir a otras medidas de ajuste



El CECOVA analiza en ocho informes profesionales el impacto de los cambios legislativos sobre el colectivo enfermero

El objetivo es mantener informados a los colegiados sobre el alcance real de las medidas de ajuste de las diversas administraciones

El CECOVA he elaborado un total de ocho informes profesionales que analizan el impacto sobre Enfermería de los cambios legislativos aprobados por la Generalitat y el Gobierno para paliar el déficit en las cuentas públicas.

El objeto de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería es "mantener informados, de forma puntual e inequívoca, a los colegiados de Enfermería sobre el alcance real de todas las medidas de ajuste de las diversas administraciones públicas, que han tenido como efecto una serie de devastadores recortes salariales y de derechos laborales en el colectivo enfermero".

Al mismo tiempo, el CECOVA muestra "su más enérgico rechazo a las medidas adoptadas y marca el camino a seguir para devolver al colectivo enfermero los derechos laborales y salariales arrebatados injustamente".

En este punto, la institución colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana también "brinda todo su apoyo a las organizaciones sindicales en sus reivindicaciones".

Además, con estos informes, el CECOVA "refuerza su apuesta inequívoca por el

mantenimiento de un sistema sanitario público con una cobertura gratuita, universal y de calidad que garantice la atención sanitaria en igualdad de condiciones a toda la población".

Análisis pormenorizado

Los ocho documentos abordan pormenorizadamente la situación laboral de las enfermeras de la Comunidad Valenciana respecto a otras comunidades autónomas y, en este sentido, diversos cuadros comparativos analizan las retribuciones salariales de las diferentes categorías laborales de Enfermería. Los colegiados pueden acceder a los ocho informes a través de la web www.biblioteca-digitalcecova.com, y en el apartado de Informes profesionales de la web www.recortesenfermeria.es.



El primer informe analiza el Decreto-Ley 1/2012, de 5 de enero, del Consell, de medidas urgentes para la reducción del déficit en la Comunidad Valenciana, que, según el CECOVA, “un claro atentado contra los derechos laborales y las retribuciones de los empleados públicos de la Generalitat, en general, y contra las enfermeras de la AVS, en particular”.

El segundo informe hace un análisis del Decreto 30/2012, de 3 de febrero, que modifica la estructura, funciones y régimen retributivo del personal directivo de instituciones sanitarias de la Conselleria, y concluye que “los Directivos de Enfermería desde el 1 de marzo de 2012 tienen un doble recorte salarial (la disminución de haberes infringida a los directivos sumada a la rebaja del 50% del complemento de carrera profesional)” que, en algunos casos, “puede llegar a superar el 20% de disminución de sus retribuciones”.

En el tercer informe se analiza el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que “introduce importantes novedades en la negociación colectiva, la flexibilidad interna en el trabajo, el despido objetivo, el despido improcedente y otras condiciones sociolaborales que afectan a todas las enfermeras de la Comunidad Valenciana que trabajan en el ámbito privado por cuenta ajena”.

El cuarto informe aborda el sistema retributivo de los profesionales de Enfermería de la AVS en comparación con ocho

sistemas autonómicos de salud para evidenciar que las enfermeras de la Comunidad Valenciana “se hallan entre las peor retribuidas y, en cambio, están en las primeras posiciones en cuanto a la carga asistencial sufrida”.

Permisos y licencias

El quinto informe desmenuza el régimen de permisos, licencias y vacaciones del personal de Enfermería de la AVS, que se regula básicamente en el Decreto del Consell 137/2003, de 18 de julio, con algunas modificaciones introducidas con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

En el sexto y séptimo informes hacen un análisis del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones; y de los aspectos destacados del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad que afectan a Enfermería.

El octavo informe es un estudio de la normativa legal aplicable al colectivo sanitario desde el Real Decreto-Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público hasta el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.



Las enfermeras de la Comunidad Valenciana “se hallan entre las peor retribuidas y, en cambio, están en las primeras posiciones en cuanto a la carga asistencial”

El plazo de presentación de trabajos finalizará el 13 de septiembre de 2013

El CECOVA abre la convocatoria del XI Premio de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante han convocado la undécima edición del premio de Investigación en Enfermería de la Comunidad Valenciana con un importe de 6.000 euros en metálico repartidos en tres galardones patrocinados por el Banco Sabadell Professional BS.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Oliveras, animó al conjunto de los profesionales de Enfermería a "desarrollar investigaciones científicas de calidad centradas en la mejora de la calidad asistencial y de la atención profesional que presta el colectivo enfermero".

Además, Ávila destacó que el objetivo de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería es "incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería mediante la concesión de tres galardones en metálico dotados con 3.000 euros, 2.000 euros y 1.000 euros, respectivamente".

Las bases de los premios CECOVA de Investigación en Enfermería establecen que puede optar al mismo cualquier profesional de Enfermería colegiado en la Comunidad Valenciana y que esté al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo y quedan excluidos de la misma los miembros del jurado. El plazo de presentación de trabajos permanecerá abierto hasta 13 de septiembre de 2013.

CECOVA
Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

XI PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana hace pública la convocatoria de la XI Edición del Premio de Investigación en Enfermería, convocada con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS. El objetivo de este premio es el de incentivar al desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

1º premio: 3.000 euros • 2º premio: 2.000 euros • 3º premio: 1.000 euros

Bases del Premio

- Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y el importe de sus obligaciones pendientes. La participación puede ser a título individual o en grupo. Quedan excluidos los miembros del jurado.
- Los trabajos de investigación presentados, deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Pueden versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermería, destacando aquellas que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de los distintos teorías y modelos de Enfermería.
- Los trabajos se presentarán de forma anónima, con el suelto, en un sobre cerrado, en el sobre deberá ir el nombre del autor/res, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de teléfono y colegio al que pertenece.
- Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
Alicante: C/1. Castiell, Dues, nº 16. 03007. Alicante. Tel: 965 12 12 72 / 965 12 34 22
Castellón: Avda. Virgen del Lloç, 57. Inca 12004 Castellón. Tel: 964 92 81 18
Valencia: P.º de Paredes, 59. Inca. 46021 Valencia. Tel: 963 93 70 15
- Se incentivará todo tipo de trabajos formativos y de alta implicación en beneficio del Al, así como en soporte informático con el patrocinador de estos. Mejor, especialmente en materia del artículo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
- La extensión del trabajo no deberá exceder del número de páginas.
- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 13 de Septiembre de 2013.
- Los premios se otorgan por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidente de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representantes de la Comunidad de Sanidad y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
- El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar en el mes de Octubre de 2013 del día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA.
- El fallo del jurado será irrevocable, pudiendo haber discreto el Premio, a su criterio, los trabajos presentados no reúnan la calidad para merecerlo.
- Los trabajos presentados podrán ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en la Revista Científica INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, editada por el CECOVA, debiéndose adoptar los términos y condiciones de publicación de la revista.
- La devolución de los trabajos se realizará en los 30 días siguientes al fallo del jurado.
- La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.

Trabajos de investigación inéditos

Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.

Los trabajos se presentarán de forma anónima, con un seudónimo, en un sobre cerrado se deberá indicar 'XI Premio CECOVA de Investigación en Enfermería'. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.

Los trabajos de investigación enfermera se presentarán en cualquiera de las tres sedes colegiales oficiales de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante.

CECOVA
Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia

Felices Fiestas y mejor año 2013

Ante la falta de la póliza de la Conselleria, cubre desde el primer euro ante cualquier reclamación tanto en la sanidad pública como en la privada

CECOVA y colegios incrementan su apuesta en la renovación de la póliza de responsabilidad civil

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los tres colegios provinciales han renovado con la compañía Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.) la póliza que cubre la responsabilidad civil de las 30.000 enfermeras autonómicas. Una póliza que ampara en su ejercicio profesional al colectivo de Enfermería de la Comunidad Valenciana con el simple hecho de estar al corriente en las obligaciones colegiales.

Se trata de un servicio del CECOVA prestado a través de los colegios de Enfermería que da tranquilidad a las actuaciones profesionales de las enfermeras y que en esta ocasión adquiere una relevancia y tranquilidad mayores al no tener suscrita la Conselleria de Sanidad su póliza de responsabilidad civil con la que dar cobertura a los profesionales sanitarios.

Por ello, y para cubrir esta circunstancia, la póliza suscrita por el CECOVA responde también desde el primer euro ante las posibles reclamaciones que se presenten contra los profesionales que trabajan en la sistema sanitario público, lo que es extensivo también al ámbito de la sanidad privada al que, obviamente, no ampara la póliza de la Conselleria de Sanidad.

Desde el CECOVA se es altamente sensible a la necesidad de ofrecer este servicio al colectivo de Enfermería por el respaldo y apoyo que da en el trabajo diario y por la incidencia de las demandas de responsabilidad civil. De hecho, durante el año 2012 la póliza de responsabilidad civil del CECOVA cubrió a un total de 45 enfermeras que fueron denunciadas en este ámbito en la Comunidad Valenciana.

En la póliza suscrita por el CECOVA se incorporan la defensa frente a agresiones sufridas en el ejercicio de la actividad profesional; la defensa por denuncia en caso de actos dolosos; la cobertura en caso de daños a expedientes; así como un subsidio por inhabilitación profesional.

Asimismo, la póliza también ofrece una serie de nuevas coberturas opcionales como son la protección frente a las denuncias por incumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, o la devolución de honorarios profesionales.



El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el presidente de AMA, Diego Murillo, durante el acto de firma de la póliza

CARACTERÍSTICAS

- Límite por siniestro y año de seguro: 3.500.000 euros
- Subsidio por inhabilitación temporal profesional
- Defensa y fianzas judiciales
- Asistencia jurídica por agresión
- Indemnizaciones
- Cobertura de terapias complementarias

La póliza de Responsabilidad Civil de AMA es un elemento de tranquilidad en el ejercicio profesional para la Enfermería de la Comunidad Valenciana

La primera televisión dedicada íntegramente a Enfermería empezó a emitir en noviembre de 2009 de la mano del CECOVA

CECOVA TV cumple su tercer aniversario con más de un millar de vídeos emitidos

CECOVA Televisión cumple tres años de emisiones. Durante este tiempo cámaras y periodistas de la primera televisión enfermera de España han cubierto más de un millar de noticias sobre Enfermería. Una información que contribuye a dar visibilidad a la labor diaria de las enfermeras en el sistema sanitario, para conseguir así un mayor reconocimiento y prestigio social.



Estudios de CECOVA.TV durante la grabación de un informativo

La primera televisión por Internet con contenido específico de Enfermería comenzaba a emitir en noviembre de 2009. Estructurada en diez canales informativos, CECOVA TV ha cubierto e informado sobre infinidad de congresos y convenciones, cursos de formación y talleres, premios, días mundiales y un sinfín de acontecimientos en los que la Enfermería es el hilo conductor.

Todas estas noticias están disponibles para la audiencia en las diferentes secciones o canales de la página web www.cecova.tv. Así, en el canal de Ejercicio Profesional más de 400 vídeos recogen la actividad profesional del colectivo, el trabajo diario de las enfermeras de las diferentes unidades hospitalarias así como de Atención Primaria, novedades en la práctica clínica y resultados de las numerosas investigaciones en Enfermería son algunas de las noticias que aglutina esta sección.

La formación también es una parte fundamental de la profesión enfermera y a ella se dedica un canal de información que incluye desde actividades formativas para estudiantes de Enfermería hasta formación de postgrado y prácticas profesionales. Las últimas promociones de enfermeras y especialistas de la Comunidad Valenciana también tienen su espacio en el canal de Formación.

Puesto que el trabajo enfermero va más allá de la práctica clínica asistencial en centros de salud u hospita-

Periodistas, cámaras y montadores trabajan cada día para encontrar las mejores historias sobre la profesión sanitaria más numerosa en la Comunidad Valenciana.

les, bajo el epígrafe de Reportajes se agrupan todas aquellas informaciones relacionadas con disciplinas menos usuales. Algunos ejemplos los constituyen los vídeos sobre la Enfermería taurina, la labor enfermera en los parques acuáticos, los profesionales en las Fallas de Valencia o la atención sanitaria en grandes eventos musicales como el festival Rottotom de Benicàssim.

Entrevistas y ponencias, campañas de publicidad, agenda e Informativos completan los canales que componen la televisión por Internet de la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Sin olvidarnos de las medidas de recorte nacionales y autonómicas, las protestas y reivindicaciones de los profesionales. La cobertura de cada una de las acciones llevadas a cabo por la Ad-



Foto de familia del equipo humano de CECOVA.TV

ministración, los colegios profesionales, los sindicatos y los propios trabajadores sanitarios ha dado lugar a una nueva página Web sobre las consecuencias de la crisis en materia sanitaria (www.recortesenfermeria.es).

Todo esto es posible gracias a un equipo de periodistas, cámaras y montadores que trabaja cada día para encontrar las mejores historias sobre la profesión sanitaria más numerosa en la Comunidad Valenciana. Una televisión por y para Enfermería por la que hace tres años apostaron los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, unidos bajo el paraguas del CECOVA, y que cuenta con la colaboración de los profesionales para que este proyecto siga cumpliendo años.

Todas las noticias de CECOVA.TV están disponibles en los 10 canales informativos de la página web www.cecova.tv



El cámara Ángel García y la periodista Amparo Salmerón, durante una entrevista

VÍDEOS POR CANALES

- Informativos: 116
- Ejercicio Profesional: 446
- Formación: 157
- Reportajes: 230
- Entrevistas y Ponencias: 63
- Enfermería Escolar: 33
- Cooperación: 13
- Consejos: 10
- Campaña de publicidad: 8
- Agenda: 22

Total: 1098 vídeos

Según la UEV, este hecho refuerza su apuesta por la Comunidad Valenciana como una región clave y con enorme futuro

El pleno de Les Corts Valencianes aprueba la ley de reconocimiento de la Universidad Europea de Valencia

El pleno de Les Corts Valencianes ha aprobado, por los votos a favor del PP y en contra de la oposición, la ley de reconocimiento de la Universidad Europea de Valencia (UEV) como universidad privada integrada en el Sistema Universitario Valenciano para impartir enseñanzas de carácter oficial.



Fachada de la sede de la UEV

La UEV, que establecerá su sede en la ciudad de Valencia, podrá instalar centros en otras localidades de la Comunidad Valenciana e impartir siete grados, como el de Derecho, Marketing y dirección comercial, Relaciones Internacionales, Enfermería o el de Odontología, y dos Másteres Universitarios, el de Abogacía y el de Arquitectura.

La nueva universidad privada surge del actual Centro de Educación Superior Valencia, adscrito a la Universidad Europea de Madrid (UEM) y que ya viene impartiendo Grados en diferentes áreas tales como las Ciencias Sociales, de la Salud, Arquitectura y Humanidades. De hecho, fue el primer centro universitario en impartir el Grado de Enfermería en la Comunidad Valenciana en el curso 2008/2009 graduando a la primera promoción en junio de 2012.

Desde septiembre de 2008

Para la UEV, este reconocimiento refuerza su apuesta por la Comunidad Valenciana como una región clave y con enorme futuro, en la que ya estaba presente desde

septiembre de 2008 a través del Centro Adscrito de la UEM, así como de ESTEMA Escuela de Negocios, impartiendo titulaciones de grado y de postgrado.

En palabras del rector de la UEV, José Enrique Fernández, "esta universidad es una apuesta de valor para la Comunidad Valenciana, una institución privada e independiente que sin lugar a dudas aportará a esta región capital intelectual y empleo pero que, sobre todo, propone un modelo educativo diferente, con foco en el estudiante, y con objetivos ligados al desarrollo de competencias para la empleabilidad de nuestros egresados. Un modelo que aúna valores como la internacionalidad, el espíritu crítico, la capacidad emprendedora o la responsabilidad social, todos ellos presentes en nuestros planes de estudio".

La UEV está integrada en la red internacional líder de universidades, Laureate International Universities, y sustenta su actividad en torno a tres valores fundamentales: internacionalidad, conexión con el mundo profesional y compromiso con la calidad académica del siglo XXI.

Todos los estudiantes de la UEV podrán beneficiarse de las oportunidades de pertenecer a la red Laureate, lo que les permitirá, entre otras cosas desarrollarse en un entorno multicultural y plurilingüe, en un campus con un 35% de estudiantes extranjeros, realizar intercambios entre las distintas Universidades que conforman la red y formarse con un claustro de más de 200 profesores, formado por reconocidos doctores y profesionales en activo con marcada experiencia en otros países.

La UEV surge del Centro de Educación Superior Valencia adscrito a la Universidad Europea de Madrid abierto en septiembre de 2008

Aseguró que los colegios son “garantes de la buena praxis de los profesionales”

El presidente del CECOVA defiende la importancia de la colegiación en una mesa redonda organizada por el Col·legi Oficial d’Infermeria de les Illes Balears

El CECOVA defendió en Palma de Mallorca la importancia de la colegiación de los profesionales de Enfermería en el marco del debate organizado por el Col·legi Oficial d’Infermeria de les Illes Balears (COIBA) bajo el título “Colegiación, ¿obligatoria o voluntaria?”

Moderados por la presidenta del COIBA, Rosa María Hernández, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; la directora de programas del Col·legi Oficial d’Infermeres i Infermers de Barcelona (COIB), Núria Cuixart; y Juan Francisco Hernández, sociólogo y autor del informe *La Enfermería frente al espejo. Mitos y realidades*, analizaron el futuro de la colegiación en Enfermería ante el proyecto de Ley sobre Liberalización de los Servicios Profesionales, cuya aprobación está prevista para el primer semestre de 2013.

Ávila se mostró a favor de los colegios y del mantenimiento de la colegiación con carácter obligatorio. “La colegiación nos da una mayor solvencia económica que permite a los colegios contar con una amplia cartera de servicios de formación que redundan en beneficio de los propios profesionales”, explicó el presidente del CECOVA.

Las organizaciones colegiales “somos los garantes de la buena praxis de los profesionales para con la sociedad, y además procuramos su actualización científico-técnica”, indicó Ávila, que marcó diferencias entre el papel de los sindicatos y de los colegios. “Son dos instituciones complementarias que conjuntamente con asociaciones científicas y universidades deberíamos ser capaces de hacer piña para que una profesión con 270.000 enfermeras sea capaz de progresar”, concluyó.

Por su parte, Núria Cuixart explicó los roles y fines de los colegios profesionales, que se centran en la ordenación de la profesión y la protección de las personas que reciben los cuidados. “La colegiación solamente se justifica si los colegios profesionales son capaces de garantizar la calidad de los servicios enfermeros que se prestan a la ciudadanía”, resumió.



José Antonio Ávila, durante su intervención en el debate profesional

Juan Francisco Hernández se mostró a favor del mantenimiento de las estructuras de los colegios profesionales de Enfermería con una reforma en profundidad de los mismos mediante el establecimiento de mecanismos de control y mayor transparencia.

Transmitir la importancia de la colegiación

Por su parte, la presidenta del COIBA también defendió la necesidad de colegiación. “Debemos ser capaces de transmitir la importancia de la colegiación para la profesión, porque no podemos dejar la ordenación profesional fuera de la profesión, en manos de quien no la conoce”, dijo. Además, advirtió de que “si los colegios desaparecen las enfermeras se encontrarán ante una mayor debilidad y habrá vía libre para que otros intereses ocupen el vacío de poder”.

Ávila: las organizaciones colegiales “somos los garantes de la buena praxis de los profesionales para con la sociedad”

Breves Comunidad Valenciana

La Plana incrementa la tasa de lactancia materna hasta el 70%

El Hospital de La Plana de Vila-real (Castellón) ha celebrado la I Fiesta de la Lactancia del Departamento de Salud de La Plana, que ha incrementado la tasa de lactancia materna hasta el 70%. Durante el acto, presidido por la secretaria autonómica de la Conselleria de Sanitat, Nela García, se hizo entrega de un diploma a un grupo de madres que han optado por la lactancia materna como alimento para sus hijos durante al menos los seis primeros meses de vida y felicitó a las mamás "porque es la forma de alimentación idónea, natural y recomendada para la crianza del bebé".

Organizado por el Comité de Lactancia, al acto asistieron los Grupos de Apoyo a la Lactancia de Castellón, Almassora, Betxí, Onda y la Vall d'Uixó y la mayor parte de las matronas del Departamento de Salud de La Plana y representantes de Enfermería, Ginecología y Pediatría.

El gerente del Departamento de La Plana, Javier Peñarrocha, ha comentado que el hospital está avanzando en la implantación de la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia Sanitaria (IHAN) promovida por UNICEF y la OMS. Para ello, se han establecido acciones concretas que favorecen la promoción de la lactancia desde el nacimiento.



Participantes en la I Fiesta de la Lactancia de La Plana

Premian un programa de gestión de riesgos laborales para embarazadas

Marina Salud, que gestiona el Departamento de Salud de Dénia, ha recibido un premio en Seguridad Laboral por su gestión de los riesgos laborales con las empleadas embarazadas en el marco del XIV Congreso Nacional y III Internacional de Prevención de Riesgos Laborales, celebrado recientemente en Toledo.

La comunicación premiada por la Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo se titulaba *Gestión de los riesgos laborales en el sector sanitario durante el embarazo* y fue realizado por el Servicio de Prevención de Marina Salud.

La comunicación explica el procedimiento que lleva a cabo Marina Salud para la gestión de los riesgos laborales en las trabajadoras embarazadas a través de herramienta parte de un mapa de situación de riesgos.

Ahorro de 8 millones eliminando conciertos y operando por las tardes

Los hospitales de la Comunidad Valenciana han realizado un total de 6.728 intervenciones por las tardes entre marzo y julio para disminuir las listas de espera. Estas operaciones se derivaban hasta ahora al Plan de Choque y con su eliminación se espera conseguir un ahorro de 8 millones de euros este año, según fuentes de la Conselleria.

La interiorización en los centros de las Agencia Valenciana de Salud de las intervenciones quirúrgicas que hasta este año se derivaban al Plan de Choque es una de las medidas de eficiencia puesta en marcha por Sanidad encaminadas a "mejorar la gestión de la sanidad y reducir el gasto de su funcionamiento, sin disminuir la calidad asistencial".

Espirometrías sin tener que desplazarse en La Plana

El Departamento de Salud La Plana ha incluido en su Plan de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) los seis principales centros de salud de su demarcación: Carinyena, La Bóvila y Dolores Cano Royo, de Vila-real, Burriana I, Onda, Nules, y ahora el centro de salud de La Vall d'Uixó I, donde los pacientes con sospecha de sufrir (EPOC) tendrán acceso a una espirometría en su propia población.

Desde que comenzó la instauración de este plan, las enfermeras del Departamento de La Plana han realizado cerca de 557 espirometrías. La espirometría consiste en una serie de pruebas respiratorias sencillas para medir la magnitud absoluta de las capacidades pulmonares, los volúmenes pulmonares y los flujos aéreos. Los resultados se muestran de forma numérica, en cálculos sencillos y en impresión gráfica, siendo esta prueba fundamental para el diagnóstico de EPOC.

El Sistema de Información VIH permite un seguimiento actualizado de la pandemia

El Sistema de Información VIH de la Comunidad Valenciana es un registro que desde 2011 recoge de forma actualizada las infecciones por este virus. "Con la información que nos aporta la vigilancia epidemiológica, desde la Conselleria de Sanidad hemos trazado las líneas de trabajo prioritarias en este campo, recogidas en la Estrategia para la prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual", explicó el entonces conseller de Sanidad, Luis Rosado, para quien esta estrategia refuerza las actuaciones de prevención en el colectivo de hombres que realizan prácticas sexuales con hombres, ya que en la actualidad la infección por VIH se está dando en este grupo con mayor incidencia.

El CECOVA tiende la mano al nuevo titular de Sanidad para trabajar codo con codo, desde el primer día, con el colectivo de Enfermería

Manuel Llombart, nuevo conseller de Sanidad de la Generalitat Valenciana

El presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, ha remodelado el Consell con la reducción de diez a ocho el número de consellerías y ha introducido dos nuevos nombres al frente de Sanidad y Bienestar Social. Manuel Llombart Fuertes, gerente de la Fundación del Instituto Valenciano de Oncología (IVO), es el nuevo conseller de Sanidad, mientras que Asunción Sánchez Zaplana, concejal del Ayuntamiento de Alicante, es la nueva responsable de Bienestar Social.

Manuel Llombart es economista y era desde 1997 director general del IVO. Al anunciar su nombramiento, el presidente de la Generalitat destacó su "dilatada experiencia" en el ámbito de la Sanidad y "su trabajo en uno de los centros más punteros de España en investigación y tratamiento oncológico".

Al recibir la cartera de Sanidad, el nuevo conseller agradeció a su predecesor, Luis Rosado, su gestión durante un año y medio al frente de la Conselleria "soprotando el barco en la tormenta". "Ha pasado una tormenta difícil y ha conseguido que las velas se mantengan", destacó, al tiempo que animó "a los profesionales sanitarios a continuar comprometidos con el funcionamiento del sistema, que continuará siendo universal, público y gratuito. Nuestra principal finalidad será tener la mejor calidad del sistema sanitario".



Luis Rosado deja la Conselleria de Sanidad y le entrega el testigo a Manuel Llombart

Llombart agradeció a Luis Rosado su gestión durante un año y medio al frente de la Conselleria "soprotando el barco en la tormenta"

mano con la Conselleria de Sanidad para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario público en esta nueva etapa".

También agradecieron al exconseller Luis Rosado el esfuerzo realizado al frente de la Conselleria para el mantenimiento del carácter público del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana así como el diálogo constante con el colectivo enfermero que se ha plasmado en diversas iniciativas en las que el conseller saliente siempre ha mostrado una gran sensibilidad para con la profesión enfermera.

El nuevo organigrama de la Conselleria de Sanidad está compuesto por el secretario autonómico de Sanidad y secretario general de la Agencia Valenciana de Salud, Manuel Escolano; el subsecretario de Sanidad, Ignacio Ferrer; el director general de Farmacia y Productos Sanitarios, José Luis Trillo; la direc-

tora general de Calidad y Atención al Paciente, Teresa de Rojas; y la directora General de Salud Pública, Lourdes Monje. La hasta ahora secretaria autonómica de Sanidad, Nela García Reboll, pasa a ocupar el cargo de secretaria autonómica de Autonomía Personal y Dependencia en la Conselleria de Bienestar Social.

Palabras de bienvenida del CECOVA

El CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Valencia y Castellón dieron la enhorabuena a Llombart, al que reclamaron que "tenga muy en cuenta el empuje, la fuerza y la capacidad de la Enfermería de la Comunidad Valenciana para trabajar mano a

Bajo el lema “Profesionales de cine” se dieron cita más de 200 enfermeras

Las X Jornadas de Enfermería de La Ribera evidencian la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a los cuidados enfermeros

El Departamento de Salud del Hospital Universitario de La Ribera celebró sus X Jornadas de Enfermería, en la que más de 200 profesionales sanitarios del Departamento de Salud de La Ribera debatieron sobre el futuro de los cuidados en Enfermería.



Acto inaugural de la X Jornada de Enfermería de La Ribera

Bajo el lema *Profesionales de cine*, en esta décima edición se proyectó una muestra de más de 40 cortometrajes grabados por los propios profesionales sanitarios de La Ribera en los que recogen técnicas, procedimientos asistenciales y los programas de salud implantados en el Departamento de Salud.

El acto puso de manifiesto la importancia de las nuevas tecnologías aplicadas a los cuidados enfermeros. Asimismo, se dio a conocer que el 96% de los pacientes atendidos en el Departamento de Salud de La Ribera destaca la amabilidad y el respeto del personal de Enfermería, según las últimas encuestas de satisfacción realizadas por la Conselleria de Sanidad.

Las Jornadas fueron inauguradas por la responsable para Asuntos de Enfermería de la Conselleria de Sanidad, Isabel Miguel; el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila; el director gerente del Departamento de Salud de La Ribera, Manuel Marín; y la directora de Enfermería del mismo Departamento, Esther Gómez.

José Antonio Ávila felicitó a los organizadores de este veterano evento científico que alcanzó la décima edición con un importante éxito de asistencia y animó a los participantes a incrementar su ya destacada labor investigadora para plasmar en evidencia científica el trabajo desarrollado día y día.

Por su parte, Isabel Miguel destacó que “el cine sensibiliza y educa, por lo que haber elegido este método de enseñanza hace más atractiva y eficaz la formación”, mientras que Esther Gómez resaltó que “los cortometrajes llevados a la pantalla también permiten conocer la gran labor asistencial que realiza enfermería en el día a día”.

Manuel Marín recalcó que “este Departamento cuenta con más de 1.100 profesionales de Enfermería, casi un 60% del total de la plantilla, lo que demuestra la importancia de su trabajo y su labor.” Según el gerente, “todos los profesionales de Enfermería son un ejemplo de nuestro compromiso por atender y satisfacer las necesidades de los pacientes, que son los verdaderos protagonistas”.

Cortometrajes galardonados

Los cortometrajes que resultaron ganadores en estas X Jornadas fueron *Supervisión de la Salud Infantil* como mejor Programa de Salud; *Terapia VAC en domicilio*, como mejor procedimiento; y *Manejo del toronto y Cuidados del estoma*, como mejor técnica. A su vez, el Colegio de Enfermería de Valencia hizo entrega de un premio de mención especial al cortometraje *La matrona durante el expulsivo*.

El presidente del CECOVA animó a los participantes a incrementar su ya destacada labor investigadora

El Departamento de Elda analiza el abordaje de la cronicidad para la sostenibilidad del sistema sanitario en una Jornada de Gestión Sanitaria

Recomiendan profundizar en la implantación de la figura de la Enfermera Gestora de Casos porque permite reducir un 77% las urgencias hospitalarias

El Hospital General Universitario de Elda (Alicante) ha acogido una Jornada de Gestión Sanitaria en la que se han analizado los modelos de abordaje de la cronicidad que permiten asegurar la sostenibilidad del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.



El salón de actos del Hospital de Elda, durante la Jornada

La jornada, organizada por la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE), la Sociedad Española de Directivos de la Salud (SEDISA) y el CECOVA, en colaboración del Departamento de Salud de Elda, contó con la participación de Vicente Gil, Josefa Soler y Vicente Bellver, que abordaron diferentes aspectos del reto de la cronicidad.

Josefa Soler, del Servicio de Protocolización e Integración Asistencial de la Conselleria de Sanidad, se refirió al autocuidado y al paciente experto como elementos claves para mejorar el tratamiento de las enfermedades crónicas.

Así, recomendó profundizar en la incorporación de la Enfermera Gestora de Casos, cuya captación del paciente, seguimiento, continuidad en la atención y actuaciones personalizadas "permite reducir un 77% las urgencias hospitalarias y un 70% los ingresos en los casos de pacientes no paliativos, y disminuir un 78% las urgencias y un 64% los ingresos en los pacientes paliativos".

Vicente Gil, responsable de la Unidad de Investigación del Departamento de Salud de Elda, expuso la

experiencia de la Comunidad Valenciana en el ámbito de la estrategia de crónicos a través de los programas PROPESE, Valcronic y Escarval. El primero de ellos es el encargado de mejorar el control de los pacientes con enfermedad cardiovascular, mientras que Valcronic, basado en las nuevas tecnologías, que permite el control de los pacientes crónicos y sus parámetros desde su domicilio, a través de tablets o aplicaciones móviles. Y, por último, Escarval ofrece el seguimiento durante 10 años de los factores de riesgo cardiovascular de hipertensos, dislipémicos y diabéticos.

Vicente Bellver, profesor de Filosofía del Derecho de la Universidad de Valencia y miembro de la Comisión de Ética y Deontología del CECOVA, puso manifiesto la importancia de la ética enfermera en la atención de la cronicidad.

El autocuidado y el paciente experto son dos elementos claves para mejorar el tratamiento de las enfermedades crónicas

Por su parte, el director general de Régimen Económico de la Conselleria de Sanidad, Francisco Soriano, que pronunció la ponencia *Sostenibilidad y nuevo modelo de gestión sanitaria*, destacó que "ha llegado el momento de introducir el modelo empresarial en el sector público para afrontar la falta de sostenibilidad del sistema sanitario preservando la sanidad pública, es decir, sin que ello implique destruir empleo público, cerrar centros ni recortar prestaciones, sino consiguiendo una mayor eficacia y eficiencia y evitando el despilfarro de recursos".

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a completar la tramitación del proyecto

Un paso más en la regularización de la Prescripción Enfermera

La Comisión de Sanidad y Servicios Sociales del Congreso ha aprobado por unanimidad una Proposición No de Ley (PNL) para instar al Gobierno a completar la tramitación del proyecto de Real Decreto sobre la prescripción enfermera.



Una enfermera atiende a un paciente en una consulta de Enfermería

Una competencia enfermera adquirida durante su formación académica y que su regulación y normalización permanece paralizada causando inseguridad jurídica a las enfermeras españolas en el desarrollo de su práctica clínica diaria. En este sentido, basta recordar la reciente sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana que condenó a una enfermera a dos años y un mes de suspensión de empleo y sueldo por administrar un anti-térmico sin la correspondiente orden médica.

El diputado socialista Guillem García fue el encargado de presentar una PNL para impulsar de nuevo la prescripción de medicamentos por parte de Enfermería, cuyo proyecto de Real Decreto se congeló en 2011. Manuel Cervera, portavoz del PP y exconseller de Sanidad, consideró que es básico buscar una fórmula jurídica estable con garantías para Enfermería de acuerdo a la modificación de la Ley del Medicamento.

Conxita Tarruella, portavoz de Sanidad de CiU, recordó el papel crucial del colectivo enfermero no solo en Atención Primaria y Hospitalaria, sino también en el ámbito sociosanitario y de asistencia al paciente cróni-

co. Por su parte, los portavoces de UPyD y la Izquierda Plural, Rosa Díez y Gaspar Llamazares, manifestaron su conformidad con la propuesta. Una vez aceptada una enmienda del PP, el resto de grupos parlamentarios votó favorablemente.

Satisfacción en el colectivo de Enfermería

Toda la Organización Colegial de Enfermería ha acogido con gran satisfacción este nuevo impulso, no en vano ha realizado un intenso trabajo para lograr el consenso absoluto entre todos los grupos políticos de cara a garantizar que siga avanzando la tramitación de la norma jurídica que regule de manera definitiva la prescripción enfermera. Una competencia enfermera que mejorará el funcionamiento de los equipos sanitarios multidisciplinares tanto en Atención Primaria como Especializada y Sociosanitaria, al tiempo que los profesionales podrán desempeñar su labor asistencial con las máximas garantías de seguridad, para ellos y para sus pacientes.

Una medida eficiente en tiempo de crisis

En la actual situación socioeconómica tan difícil que está atravesando España, regularizar la prescripción enfermera sólo ofrece ventajas para los usuarios, las enfermeras y para el sistema sanitario, y solamente hay que ver el caso de Andalucía donde, a pesar de algunos detractores, está desarrollada con gran satisfacción para todas las partes.

Cabe recordar que la prescripción enfermera ofrece una mayor seguridad al paciente con un control más cercano de la evolución del tratamiento, facilita su cumplimiento como fue pautado, evita casos de automedicación y permite una mejor detección posibles efectos adversos. Además, reduce gastos y burocracia, optimiza recursos y mejora la calidad asistencial y las listas de espera.

La regulación de la prescripción enfermera permitirá normalizar una realidad cotidiana en la que los profesionales de Enfermería utilizan y prescriben miles de medicamentos y productos sanitarios en el día a día de su trabajo.

La prescripción enfermera ofrece una mayor seguridad al paciente con un control más cercano de la evolución del tratamiento

Reunió a más de 500 profesionales bajo el lema “La sostenibilidad del sistema sanitario bajo la mirada de Enfermería”

Las mejores prácticas enfermeras aplicadas a la gestión del cuidado, en la I Jornada Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana

La Conselleria de Sanidad organizó la I Jornada Autonómica de Enfermería de la Comunidad Valenciana bajo el lema “La sostenibilidad del sistema sanitario bajo la mirada de Enfermería” para reconocer la contribución del colectivo de Enfermería en la sostenibilidad del sistema sanitario.



El salón de actos de La Fe, a rebosar de asistentes durante la I Jornada Autonómica

La Jornada Autonómica, organizada por la responsable de Asuntos de Enfermería de la Conselleria de Sanidad, Isabel Miguel, reunió a más de 500 enfermeras de los 24 departamentos de Salud y hospitales de Larga Estancia de la Comunidad Valenciana, que conocieron las mejores iniciativas enfermeras de la mano de 18 expertos del mundo de la Enfermería distribuidos en tres mesas redondas.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, fue el encargado de moderar la mesa redonda *Sostenibilidad, eficiencia y contribución enfermera*. Previamente se desarrollaron las mesas redondas *Innovación y aportación enfermera en el modelo organizativo de la Agencia Valenciana de la Salud* e *Impacto de los cuidados en la seguridad clínica* con la presencia de seis ponentes en cada una de ellas.

En las 18 ponencias abordaron la innovación en la gestión de cuidados con la implantación de Orion Clinic, la gestión eficiente de apósitos de cura húmeda, el sistema Manchester de clasificación de pacientes en Ur-

gencias, la movilidad en gestión de cuidados a pie de cama, las lesiones invisibles en niños críticos hospitalizados, el impacto de proyecto INCATIV sobre Seguridad y calidad en la terapia intravenosa en los hospitales de la Comunidad Valenciana, etcétera.

La Jornada Autonómica, que fue inaugurada por la secretaria autonómica de la Conselleria de Sanidad, Nela García Reboll, sirvió para, por un lado, crear un espacio para compartir todo este conocimiento basado principalmente en iniciativas enfermeras y, por otro, para dejar patente todo el potencial del colectivo enfermero que de forma discreta y sin protagonismos pero a la vez eficaz y comprometida desarro-

lla su labor diariamente en los centros sanitarios de la Comunidad Valenciana.

Como colofón de la Jornada, el Comité Organizador entregó los galardones a mejores iniciativas enfermeras. El primer premio correspondió a Vicente Cerrillo por la ponencia *Cinco años de experiencia en la consulta de Enfermedad Renal Crónica Avanzada (ERCA) del Hospital General de Castellón*; el segundo premio recayó en *Protocolo de prevención y tratamiento de úlceras por presión humedad y crónicas* de Begoña Fornés Pujalte, del Hospital General de Valencia, y el tercero fue para *Experiencias de talleres y actividades lúdicas del Hospital La Pedrera de Dénia*, de María Dolores Marcos.

La Jornada sirvió para dejar patente todo el potencial del colectivo enfermero que de forma discreta y sin protagonismos

Rosado ofreció a los colegios de Enfermería colaborar en un plan de formación para llevar Valcronic a todo el territorio autonómico

El conseller de Sanidad refrendó su compromiso de dar seguridad jurídica a las actuaciones clínicas de las enfermeras de la Comunidad Valenciana



Imagen de la mesa presidencial del acto

La presencia del entonces conseller de Sanidad, Luis Rosado, en el acto del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana organizado por el Colegio de Enfermería de Alicante sirvió para que la máxima autoridad sanitaria autonómica refrendase el compromiso adquirido con la Organización Colegial Autonómica de Enfermería en el sentido de regular y dar seguridad jurídica a las actuaciones clínicas de las enfermeras de la Comunidad Valenciana con el fin de respaldar las funciones de Enfermería después de que una desafortunada sentencia provocada por un vacío legal no tuviese en cuenta la situación real de capacidad y competencia profesional del colectivo enfermero. Un compromiso que fue refrendado tras ser planteado por el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) en el transcurso del citado acto.

Por otra parte, Rosado ofreció a los colegios de Enfermería autonómicos colaborar con la Administración en el desarrollo de un plan de formación que extienda el programa de atención a crónicos Valcronic a todo el territorio de la Comunidad Valenciana. Una iniciativa que va en la línea del enfoque hacia la cronicidad que Rosado dijo se está dando al sistema sanitario en esta

comunidad autónoma, algo en lo que "Enfermería tiene un papel fundamental", según indicó.

El lema elegido para este año fue el de *Enfermería: Retos y oportunidades en tiempos difíciles*, en torno al cual se desarrolló un programa que incluyó, entre otros, la entrega del X Premio CECOVA de Investigación. Los títulos de trabajos premiados y sus autores fueron los siguientes: primer premio al trabajo *Gestión enfermera: resultados en cuidados*, obra de Ángela Garrido Bartolomé, Irene Girbés Ruiz y María Gracia Ruiz Navarro; segundo premio al trabajo *Estudio de utilización de productos sanitarios: apósitos estériles modernos en el tratamiento de heridas crónicas*, de Cristian Veses Donet; tercer premio al trabajo *El efecto de la lactancia materna en el desarrollo de las dermatitis atópicas en la población infantil de un centro de salud de Atención Primaria*, de Marta Ibáñez Tortajada.



Primer premio: Ángela Garrido, Irene Girbés y María Gracia Ruiz recogen el primer premio del X Premio CECOVA de Investigación

Rosado ofreció a los colegios de Enfermería colaborar con la Administración en el desarrollo de un plan de formación que extienda el programa de atención a crónicos Valcronic

En el I Encuentro de Enfermería Tecnológica y Redes Sociales de la Comunidad Valenciana

Más de un centenar de profesionales y estudiantes de Enfermería debaten sobre las nuevas tecnologías de la salud

El Grupo de Enfermeros Expertos en Tecnologías de la Información y la Comunicación (NursTIC) del Colegio de Enfermería de Alicante y el CECOVA han celebrado en Hospital del Vinalopó de Elche el I Encuentro de Enfermería Tecnológica y Redes Sociales de la Comunidad Valenciana, que se centró en la utilidad de los avances tecnológicos en el trabajo de Enfermería.



Foto de familia de los participantes en el I Encuentro de Enfermería Tecnológica y Redes Sociales

Tras la inauguración a cargo del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, los enfermeros del Hospital de la Línea de la Concepción (Cádiz), Andoni Carrión y Carlos Nuñez, fueron los encargados de abrir la Jornada con la conferencia *Del Ipad a la cofia*, que abordó cómo romper las barreras sanitarias y salir del estancamiento gracias a la aplicación de las nuevas tecnologías y las redes sociales.

A continuación, la enfermera y directora de Proyectos de Aula Salud, Olga Navarro, presentó el Grupo NursTIC y explicó las pautas necesarias para crear un blog o un portal divulgativo de salud. Posteriormente, la mesa redonda *Redes sociales, una herramienta más en el maletín del enfermero*, que contó con la presencia de Pedro Soriano, Ruth López y Lourdes Montiel, miembros del Grupo NursTIC, sirvió para dar a conocer iniciativas enfermeras en el ámbito de las TIC.

En formato pecha-kuchas, una presentación creativa para exponer un trabajo de manera sencilla e informal mediante 20 diapositivas, y bajo la denominación *Cuéntanos tu proyecto TIC en Enfermería*, la coordinadora de Enfermería del Centro de Salud Pla-Vinalopó Leticia Samper, dio a conocer el portal Salud 2.0 del Hospital Vinalopó Salud; Marta Fernández, enfermera del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, explicó Programa

5', basado en minitutoriales breves para enfermeras; y Miguel Garvi y Sonia García, del Hospital Tierra de Barros de Almendralejo, presentaron el proyecto *Foto de Salud*, una comunidad virtual libre y gratuita enfocada a la recopilación y etiquetado de fotos de salud.

Xavier Gómez, enfermero del Centro de Salud de El Puig (Valencia), presentó el proyecto *Promoción de la Salud: Club del Paseo*, que aúna las aplicaciones móviles, las redes sociales y la gamificación en la promoción de la salud; mientras que Manuela Domingo, enfermera del Hospital General Universitario de Alicante (HGUA) detalló el proyecto *Cuidados 2.0*, una apuesta de la División de Enfermería del HGUA para hacer frente al reto que supone facilitar a pacientes, familias y a los propios profesionales acceso a información, a conocimientos y a formación.

Finalmente, José José Gil, enfermero de la Unidad de Conductas Adictivas de Elda (Alicante), presentó el proyecto *Adicciones adolescentes*, un foro de intercambio de opiniones sobre la adolescencia enfocado a padres, adolescentes, profesorado y otros profesionales.

La reunión analizó la utilidad de los avances tecnológicos en el trabajo cotidiano de Enfermería

En funcionamiento el Club de Ahorro CECOVA con una selección de ofertas, descuentos y promociones dirigida a los colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana

El acceso al mismo se realiza a través de PortalCECOVA, las páginas web colegiales o directamente en www.colectivosvip.com/cecova

El CECOVA y la empresa Colectivos VIP han puesto en funcionamiento el Club de Ahorro CECOVA que ofrece un importante abanico de ofertas, descuentos y promociones pensado y dirigido a los colegiados de Enfermería de la Comunidad Valenciana y sus familiares. El Club de Ahorro es una iniciativa más del CECOVA para facilitar al colectivo enfermero el acceso en condiciones ventajosas a las mejores prestaciones.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el consejero delegado de Colectivos VIP, Jesús Alonso, firmaron recientemente el convenio para la implantación de la plataforma técnica exclusiva de CECOVA en la intranet corporativa de Colectivos VIP, a la que se puede acceder directamente a través de www.colectivosvip.com/cecova o también mediante los banners de PortalCECOVA y de las páginas web colegiales.

Posteriormente, para acceder a los descuentos y recibir periódicamente información de interés sobre promociones es necesario darse de alta en esta plataforma mediante la creación de un usuario facilitando el correo electrónico y el nombre, lo cual permitirá disfrutar de los descuentos, promociones y ofertas, así como también ofrecer una serie de invitaciones gratuitas a familiares o amigos.



Banner del club de ahorro que puede hallarse en las webs colegiales

CECOVA y ANDE suscriben un acuerdo de colaboración para impulsar actividades de interés para la profesión enfermera

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE) han suscrito un acuerdo marco de colaboración para impulsar actividades de interés para el desarrollo de la Enfermería autonómica y, singularmente, para los directivos de Enfermería del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana.

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, y el presidente de ANDE, Jesús Sanz, firmaron el convenio que establece las bases para la colaboración interinstitucional en el desarrollo de actividades en interés de la Enfermería en el ámbito de la Comunidad Valenciana. Con una vigencia de un año prorrogable tácitamente, el acuerdo establece la realización en común de actividades beneficiosas para ambas instituciones entre las que se citan el desarrollo de actividades formativas y/o de investigación, estrategias de desarrollo profesional, la participación activa de grupos de trabajo en temas de interés para ambas partes y cualquier otra actividad que, en el marco del convenio, redunde en beneficio y resulte de interés para ambas instituciones.



José Antonio Ávila y Jesús Sanz, en la firma del convenio

El CECOVA y la Asociación de Enfermería Comunitaria firman un convenio para desarrollar conjuntamente actividades para Enfermería

Permite poner en marcha iniciativas que resulten de interés para ambas instituciones

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha firmado un convenio marco de colaboración con la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) para el desarrollo conjunto de actividades de interés para el colectivo enfermero de la Comunidad Valenciana y, especialmente, para los profesionales de Enfermería Comunitaria.



José Antonio Ávila, Isabel Mármol, Belén Payá y José Ramón Martínez, durante de la firma del convenio

El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, fue el encargado de rubricar el acuerdo de colaboración con el presidente de la AEC, José Ramón Martínez Riera, en un acto celebrado en Colegio Oficial de Enfermería de Alicante al que también asistieron la presidenta de esta Organización Colegial, Belén Payá Pérez, y la Vocal de la Comunidad Valenciana de la AEC, Isabel Mármol López.

A través de este acuerdo de colaboración entre ambas instituciones se establecen las bases para una colaboración conjunta en el desarrollo de actividades en interés de la Enfermería en el ámbito de la Comunidad Valenciana y con especial interés en la Enfermería Comunitaria, tales como el desarrollo de actividades formativas y/o de investigación, estrategias de desarrollo profesional, la participación activa de grupos de trabajo en temas de interés para ambas partes y cualquier otra actividad que, en el marco del convenio, redunde en beneficio y resulte de interés para ambas instituciones.

La nueva web del Colegio de Enfermería de Alicante se convierte en una referencia en la actividad colegial

La nueva web del Colegio de Enfermería de Alicante ha venido dando entrada en funcionamiento en los últimos meses a sus diferentes recursos y se ha convertido ya en un referente de la actividad colegial. Un espacio virtual que se ha renovado para incorporar al mismo nuevas posibilidades que lo convierten en una herramienta más útil y práctica para los colegiados.

Cabe destacar en este sentido la Ventanilla Única, a través de la cual los colegiados pueden llevar a cabo de forma online una gran cantidad de trámites administrativos sin necesidad de desplazarse hasta las oficinas colegiales.



El CECOVA celebró su encuentro navideño con los medios de comunicación trasladando su preocupación por el incremento en el desempleo de Enfermería en la Comunidad Valenciana

La Comunidad Valenciana necesitaría 8.550 enfermeras más para alcanzar la media europea por cada 100.000 habitantes

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) celebró su tradicional encuentro con los medios de comunicación con un acto en el que los representantes de la entidad colegial trasladaron a éstos su preocupación por el incremento interanual de un 54,42 por ciento en las cifras de desempleo de los profesionales de Enfermería en la Comunidad Valenciana, dos puntos por encima de la media estatal, que se sitúa en un 52,67 por ciento.



Miembros del CECOVA y de los medios de comunicación compartieron el tradicional encuentro navideño

Según un estudio de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería basado en el análisis de los datos de octubre de 2012 del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal, la cifra de enfermeras de la Comunidad Valenciana apuntadas a las listas del paro creció en 682 nuevas desempleadas al pasar la cifra de enfermeras paradas de 1.253 en octubre de 2011 a 1.935 enfermeras en octubre de 2012. En España, el paro enfermero pasó de 11.913 enfermeras desempleadas en octubre de 2011 a 18.188 enfermeras en esta situación solamente un año después, es decir, 6.275 nuevas enfermeras paradas.

Por provincias, Alicante lidera el aumento del paro con un crecimiento del 67,8 por ciento (+215 enfermeras en el paro) al pasar de 317 a 532 enfermeras en el paro en un solo año, mientras que Castellón tuvo un incremento del 50,7 por ciento (+ 69 enfermeras desempleadas) al pasar de 136 enfermeras en paro a 205 en el período analizado y Valencia sumó un 49,75 por ciento (+ 398 enfermeras desempleadas) al pasar de 800 enfermeras desempleadas a 1.198. Alicante se sitúa 15 puntos por encima de la media de aumento que ha tenido el conjunto de España.

Desde el CECOVA se apuntó la “paradoja” de que mientras el paro enfermero creció en 682 personas, se produjo un incremento del 9,2 por ciento en la oferta de plazas del Grado de Enfermería con 120 plazas más durante el curso 2012/2013 en los centros universitarios de la Comunidad Valenciana con un total de 1.420 plazas para cursar el primer curso de Enfermería.

Sin embargo, en contraposición con las cifras anteriores, se explicó que la Comunidad Valenciana necesitaría 8.550 enfermeras más para poder alcanzar la media de enfermeras por cada 100.000 habitantes de la Unión Europea, que se sitúa en 650, según las Estadísticas Sanitarias Mundiales 2012 de la Organización Mundial de la Salud. Según el Instituto Nacional de Estadística, la Comunidad Valenciana cuenta con 479 enfermeras por 100.000 habitantes, mientras que la media española es de 519.

España necesitaría sumar un total de 23.940 enfermeras más a las 241.335 con las que cuenta actualmente para alcanzar la media de la UE

Breves Panorama Laboral

Las bajas por enfermedad durante las vacaciones se podrán recuperar

El trabajador que se ponga enfermo durante las vacaciones anuales retribuidas tiene derecho a recuperar los días de descanso, según una sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. "Un trabajador cuya incapacidad laboral temporal haya sobrevenido durante sus vacaciones anuales retribuidas tiene derecho a disfrutar posteriormente de un período de vacaciones de duración equivalente al de su enfermedad", explicó un comunicado del Tribunal, que recordó que el derecho a las vacaciones anuales retribuidas es un principio del derecho social "de especial importancia" y que está expresamente reconocido por la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

En España, los períodos de vacaciones deben fijarse de común acuerdo entre el empresario y el trabajador, conforme a lo que dispongan, en su caso, los convenios colectivos. Cuando las vacaciones coinciden con un período de incapacidad temporal derivada del embarazo, del parto o de la lactancia natural, la legislación española reconoce el derecho a disfrutar posteriormente de las vacaciones que se solapan con la baja.



Sede del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

Reconocen el derecho a percibir la totalidad de su renta en situación de incapacidad temporal

El Juzgado Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante ha estimado un recurso contra la Resolución de 4 de junio de 2012, dictada por el Comisionado de la Agencia Valenciana de la Salud en materia de prestaciones por Incapacidad Temporal y reconoce como situación jurídica individualizada el derecho del recurrente a seguir percibiendo el cien por cien de sus retribuciones con todas las mejoras retributivas, así como el derecho a percibir las diferencias salariales entre lo que está percibiendo y lo que debió percibir por su incapacidad temporal hasta la fecha de la sentencia.

El fallo entiende que el hecho determinante de la prestación de incapacidad temporal es el acaecimiento de la enfermedad, que en este caso es común, y considera que las prestaciones a percibir por tal concepto deben regirse por la normativa vigente al tiempo de producción del suceso que da lugar a su percepción, es decir, a la fecha en la que se produce la baja laboral por enfermedad común.

Condenado a año y medio de cárcel por agredir a un profesional sanitario

El Juzgado de lo Penal número 7 de Málaga ha condenado a un hombre que agredió e insultó a un profesional del centro de salud de Las Lagunas (Málaga) a 18 meses de prisión por un delito de atentado. Además, el agresor también ha sido condenado por un delito de daños, por lo que tendrá que pagar una multa diaria de seis euros durante 15 meses, y por una falta de lesiones, que conlleva una sanción de seis euros diarios durante un mes, ambas con responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas.

El acusado deberá indemnizar al profesional sanitario por las lesiones y las secuelas ocasionadas, más los intereses legales devengados desde la fecha de los hechos, accesorias legales y costas.

Indemnizado con 85.207 euros por lesionarle el nervio con una inyección

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Jerez (Cádiz) ha condenado al Servicio Andaluz de Salud al pago de 85.207 euros por los daños sufridos por un paciente de 42 años de Conil, al que le pusieron una inyección intramuscular en el glúteo que le causó una lesión del nervio y una invalidez permanente total con cojera de por vida.

Los hechos se remontan a 2005 cuando el paciente acudió a un ambulatorio de Conil con un fuerte dolor de lumbago, siendo examinado por el médico de guardia, quien le recetó unos calmantes y allí mismo ordenó a una de las enfermeras que le pusiera una inyección intramuscular para aliviarle el fuerte dolor que presentaba. A este respecto, la sentencia relata que la lesión se ocasionó de forma directa al lastimar un nervio por pinchar en la zona de glúteo inadecuada.

El contrato en fraude de ley pasa a ser indefinido

La Sala Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha ratificado la improcedencia del despido que el Servicio Vasco de Salud-Osakidetza (SVS-O) realizó a una sanitaria con contrato de interinidad. La demandante entró a cubrir la baja de una colega en un hospital de San Sebastián. Sin embargo, la Administración fue cambiando a la contratada de puestos en función de las necesidades del hospital.

El tribunal considera probado que la demandante prestó servicio en 27 unidades sanitarias distintas dentro del hospital donostiarra. Por lo tanto, el fallo del TSJ-PV ratifica que el contrato de interinidad fue en fraude de ley.

Organizada por el CECOVA a través de su Grupo de Trabajo de Ética y Deontología

Enfermería abordó la información al paciente en una mesa redonda celebrada en el Colegio de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante acogió la mesa redonda “La información enfermera-paciente: ¿cuestión de límites?”, actividad organizada por el CECOVA a través de su Grupo de Trabajo de Ética y Deontología y cuya organización vino dada por la necesidad para un importante número de profesionales de Enfermería de responder a la cuestión planteada en su título.



Imagen de los integrantes de la mesa

“¿Tiene la Enfermería límites a la hora de informar a pacientes y familiares sobre su estado de salud? Si eso es así ¿cuáles son esos límites y quién los impone?”, indicó Antonio Verdú, miembro del Grupo de Ética y Deontología del CECOVA y vicepresidente del Colegio de Alicante, en la presentación de la jornada.

El abogado y enfermero Francisco Cazorla abordó la cuestión relacionada con el análisis jurídico sobre la información enfermera. Al hilo de ello realizó una pormenorizada exposición de a quién corresponde informar al paciente y qué tipo de información puede facilitar cada profesional sanitario y de en qué casos no se debe informar al paciente. Cazorla hizo referencia a las diferentes normativas que regulan este aspecto y a la aparición y evolución histórica de las mismas. Junto a ello se refirió también a diferentes aspectos del consentimiento informado y de la historia clínica.

Manuel Lillo, doctor en Enfermería, expuso los límites reales para Enfermería en la información a los pacien-

tes. Lillo planteó su intervención bajo diferentes cuestiones relacionadas con preguntas tales como si es función de Enfermería dar información, qué información se puede y debe dar, si se hace adecuadamente, si se podría mejorar de alguna manera esta actividad, qué carencias se plantean a la hora de dar información a los pacientes, a los usuarios o a las familias, qué percepción tiene el familiar de la atención que reciben de la enfermera y qué piensan realmente las propias enfermeras.

Como regla de oro, Lillo apuntó a que sólo se debe informar de lo que “depende de nosotros directamente”, ante lo cual “los límites están en aquello que es competencia nuestra, que es: la información sobre cuidados de

Enfermería, la información sobre actividades o técnicas que dependen de Enfermería directamente, la orientación sobre el estado general y evolución del paciente, orientación sobre pruebas diagnósticas que no dependen directamente de Enfermería, orientación sobre aspectos organizativos”, añadió.

La mesa se cerró con la intervención de una paciente y voluntaria en la Asociación contra el cáncer en el Hospital de la Marina Baixa y con un coloquio moderado por Concha Cañada, enfermera responsable del SAIP del Departamento de Salud de la Marina Baixa y miembro del Grupo de Trabajo de Ética y Deontología del CECOVA

Una jornada del Colegio de Alicante destaca la necesidad de la proactividad en la búsqueda de empleo

Enfermería debe olvidarse del sistema sanitario público como única opción

La necesidad de buscar nuevas posibilidades de empleo a las tradicionales en el ámbito de la profesión enfermera fue el mensaje principal que se transmitió en las I Jornadas de Enfermería sobre Empleabilidad celebradas en el Colegio de Enfermería de Alicante. Una necesidad que dada la actual situación de crisis económica hace que, como dijo la presidenta del Colegio, Belén Payá, haya que olvidarse del sistema sanitario público como única opción laboral.

La Jornada se abrió con una intervención del presidente del CECOVA y secretario del Colegio de Alicante, José Antonio Ávila, en la que ofreció diferentes datos de la incidencia del paro en la profesión que apuntan a notables incrementos en la Comunidad Valenciana y en el conjunto de España (como ya se ha informado con datos precisos en números anteriores de esta publicación). Junto a ello, José Antonio Ávila destacó la necesidad de tener una actitud más proactiva en el colectivo de Enfermería para afrontar las actuales dificultades del mercado laboral.

También intervinieron en la Jornada los vocales del Colegio de Alicante Ricardo Martín y Ascensión Marroquí. El primero ofreció a los asistentes información sobre diferentes recursos a los que acudir para poder acceder a un empleo. En este sentido adelantó que el CECOVA está trabajando en un estudio sobre todas las bolsas de trabajo de las diferentes comunidades autónomas de España y dio a los presentes una serie de consejos para obtener puntos en ellas.

La Jornada puso de manifiesto la necesidad de desarrollar una mentalidad emprendedora en las enfermeras en el ámbito laboral

Ascensión Marroquí centro su intervención en la búsqueda de trabajo en el extranjero, ofreciendo información sobre el proceso para marchar a otro país. Al hilo de ello habló de la importancia del conocimiento del idioma del lugar de destino (principal escollo para los aspirantes) aportó información sobre recursos para acceder a ofertas de empleo, se refirió a la necesidad de contar con un currículum estandarizado de acuerdo a



La Jornada puso de manifiesto que el paradigma en la búsqueda de empleo ha cambiado

las normas europeas y se refirió también al momento de la entrevista en el proceso de selección.

GRUPO DE TRABAJO

María Ferrer, coordinadora del Grupo para la Promoción de Empleo del Colegio de Enfermería de Alicante, llevó a cabo la presentación de este nuevo grupo de trabajo que tiene como objetivo principal dar respuesta a la necesidad y al problema laboral de la profesión. "Creemos que podemos mejorar la situación laboral del colectivo de Enfermería desde este grupo de trabajo", dijo.

Para ello, dijo, se buscarán soluciones a la actual situación laboral de Enfermería y en ello tendrá una destacada importancia la búsqueda de nuevos campos de actuación más allá del asistencial.

La coordinadora de este grupo desveló que se está trabajando en una plataforma web en la que centralizar todas las ofertas de empleo nacionales e internacionales, así como las de becas, bolsas de trabajo en comunidades autónomas y hospitales, concursos, premios...

Con más de 900 asistentes

Celebradas las XVIII Jornadas de Enfermería del Hospital General Universitario de Alicante

Apoyar eventos científicos de Enfermería es un objetivo prioritario de la Organización Colegial, más aún en tiempos difíciles como los actuales

El Hospital General Universitario de Alicante (HGUA) ha acogido las XVIII Jornadas de Enfermería sobre Trabajos Científicos, organizadas por la División de Enfermería del Departamento de Salud Alicante-Hospital General. Alrededor de 900 profesionales de toda la provincia de Alicante se dieron cita en ellas.

La responsable en Asuntos de Enfermería de la Conselleria de Sanidad, Isabel Miguel, inauguró el acto acompañada por el equipo directivo del Hospital General de Alicante, por la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Belén Payá, y el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila.

Isabel Miguel destacó que "factores como el envejecimiento de la población, la inmigración, las enfermedades crónicas, los nuevos patrones de morbilidad, el desarrollo de innovadoras tecnologías y la necesidad de hacer sostenible el sistema sanitario están obligando a adecuar y optimizar los recursos disponibles, a rediseñar los programas y las prestaciones sanitarias y a llevarlos a cabo con eficiencia. En este contexto –continuó–, "la Enfermería, como siempre, ha dado muestras de su compromiso con la gestión eficiente de los recursos, la seguridad de los pacientes y la calidad".



Mesa presidencial de apertura de las Jornadas

Bajo el lema *Cómo influimos en la eficiencia del sistema*, estas jornadas recogieron la producción científica del año de Enfermería del Departamento de Alicante-Hospital General. En esta ocasión se presentaron un total de 34 trabajos científicos, de los cuales 16 fueron comunicaciones y 18 pósters.

Las producciones científicas que se presentaron fueron desde el tratamiento de heridas crónicas, nutrición en domicilio, apoyo a pacientes con enfermedades graves, formación hospitalaria o administración de fármacos.

La jornada arrancó con una conferencia impartida por el director del Observatorio de Ocupación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Domingo Rafael Galiana Lapera.

Por su parte, la clausura estuvo precedida de una mesa de debate interactiva, moderada por el presidente del CECOVA, en la que destacadas figuras presentaron su visión de lo que puede aportar la Enfermería en el contexto actual.

El apoyo a eventos profesionales que sirvan para desarrollar y promocionar la imagen de la Enfermería es objetivo prioritario de la Organización Colegial Autónoma de Enfermería, más aún en estos momentos de crisis económica en los que son más importantes que nunca.



La asistencia fue un éxito, un año más

Enfermeras de Elche, Elda y Torrevieja hicieron más visible la labor de la profesión en la III Gala de la Salud

El Colegio de Enfermería de Alicante consigue cuatro reconocimientos para el colectivo enfermero de la provincia

Los colegios profesionales del ámbito sanitario de la provincia de Alicante agrupados en la Unión Profesional Sanitaria de Alicante (UPSANA) han celebrado la III Gala de la Salud, un acto que con solo tres ediciones ha conseguido convertirse en una referencia en el ámbito social alicantino.

En él se entregaron un total de 19 premios para reconocer la labor y trayectoria de profesionales, departamentos, centros y diferentes iniciativas en lo que fue un merecido y necesario respaldo a su trabajo en unos momentos de crisis en los que este tipo de iniciativas vienen a ser un anímico oasis paliativo en el convulso contexto general.



Premio Comunicación y Educación para la Salud, División de Enfermería del Departamento de Salud de Torrevieja



Premio Calidad y Seguridad al Paciente, Programa INCATIV del Hospital General Universitario de Elche



Premio Compromiso Ético, Elena Ferrer



Premio Impulso a la Sostenibilidad, División de Enfermería del Programa VALCRONIC del Hospital General Universitario de Elche

El colectivo de Enfermería recibió este año cuatro de los 19 premios, demostrando así su capacidad de mantener su elevado nivel profesional en estos momentos difíciles. Así, recibió los de Comunicación y Educación para la Salud, a la División de Enfermería del Departamento de Salud de Torrevieja; Calidad y Seguridad al Paciente, al Programa INCATIV del Hospital General Universitario de Elche; al Compromiso Ético, a la enfermera Elena Ferrer; y al Impulso a la Sostenibilidad, a la División de Enfermería del Programa VALCRONIC del Hospital General Universitario de Elche.

Detectar a tiempo y corregir la ambliopía es muy sencillo si se hace a una edad temprana

Las enfermeras escolares de Benicàssim y el Hospital Provincial de Castellón revisan la vista de los niños de la localidad

Los problemas de la vista se corrigen mejor cuando se detectan en la infancia. Los especialistas del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón y las enfermeras escolares de Benicàssim (Castellón) lo saben bien y, por ello, han organizado la sexta campaña de detección de ambliopía en los colegios de la localidad.



Un grupo de niños atiende a la enfermera escolar de Benicàssim

Centenares de niños de los colegios El Palmeral y Santa Águeda de Benicàssim han pasado por las ma-

nos de las técnicas del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón para que les revisen los ojos. Una sencilla prueba permite determinar el riesgo que tienen los menores de desarrollar una ambliopía ocular.

La ambliopía, también conocida popularmente como ojo vago, es una disminución de la agudeza visual. Generalmente la afectación es unilateral y se produce como consecuencia de falta de estimulación visual adecuada durante el período crítico de desarrollo visual. Está presente en un 4% de la población.

Detectarla a tiempo y corregirla es muy sencillo si se hace a una edad temprana. Por este motivo, la Fundación del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón y el Ayuntamiento de Benicàssim, a través del servicio de Enfermería Escolar, realizan estas campañas anuales de control.

Representantes de varias ONG analizan en el Colegio de Castellón el papel de la Enfermería en las acciones humanitarias

Representantes de varias organizaciones no gubernamentales (ONG) se dieron cita en el Colegio de Enfermería de Castellón para debatir sobre la Enfermería y las acciones humanitarias. Esta charla se engloba en las actividades de *Castellón sin Fronteras*, una serie de talleres y mesas redondas que tratan de concienciar sobre el trabajo de las ONG y la importancia de seguir colaborando en la ayuda humanitaria.

En la mesa, moderada por la responsable del Grupo de Cooperación del COECS Eugenia Gordo, estuvieron representados desde Médicos sin Fronteras, una de las ONG más veteranas, a El Redolí, una ONG local que ya interviene en proyectos sanitarios y educativos en Uganda y Perú.

Teresa Lencina, enfermera cooperante de Médicos sin Fronteras, dio una visión global del trabajo de esta

ONG en todo el mundo y relató su experiencia personal en las actividades sobre el terreno en las que ha participado. Como el resto de invitados coincidió en señalar la importancia de acudir a esas misiones humanitarias con una mente abierta y con disponibilidad para realizar todo tipo de tareas.

También intervino María Antonia Arnau, enfermera de Castellón que, hace pocos meses, ha regresado de Malí. Aseguró que le "sorprendió mucho la buena formación y los grandes profesionales que hay en el terreno y que, cuando acudes con la mentalidad de enfermera occidental con una magnífica formación, te bajan pronto a nivel de tierra. Son los que mejor conocen a los problemas que se enfrentan y los que dan las mejores soluciones a los mismos", señaló.

Actualidad Científica

Una app para controlar la diabetes, récord de descargas en Internet

Diabetes Pharma, la aplicación para controlar la diabetes hecha por un grupo de sanitarios extremeños, ha conseguido situarse como la App número 1 en la categoría Medicina a nivel mundial durante casi dos semanas. La aplicación para teléfonos móviles se lanzó al mercado el pasado 8 de septiembre, y en menos de un mes ya se la han descargado unos 4.000 profesionales sanitarios, 1.000 en España y el resto fuera de las fronteras.

La aplicación sirve para facilitar a los profesionales sanitarios la elección del tratamiento más adecuado en cada caso para el tratamiento de la diabetes mellitus 2, siguiendo las pautas marcadas en el *documento Consenso de Tratamiento de la DM2*, aprobado por la Asociación Americana de Diabetes (ADA) y la Asociación Europea para el Estudio de la Diabetes (EASD). La idea partió del director de la empresa Red Ebersalud, Higinio Salgado (enfermero y economista).

La nueva aplicación está disponible en español, inglés, francés, alemán y portugués, tanto para teléfonos Apple como para Android, y puede descargarse tecleando *Diabetes Pharma* (en el Apple Store) o *Diabetes Farma* (en Google Play).



Imagen de la aplicación

Calzones con descargas eléctricas contra las úlceras

Ropa interior que libera cargas eléctricas en las nalgas podría prevenir las peligrosas úlceras por presión que desarrollan algunos pacientes. Científicos de la Universidad de Calgary (Canadá) afirman que en un ensayo pequeño con 37 personas, la corriente leve simuló el movimiento y evitó la formación de las úlceras.

Los pacientes involucrados, que estaban inmovilizados debido a lesiones de la espina dorsal, recibieron descargas eléctricas con 10 segundos de estimulación cada 10 minutos durante 12 horas al día. Los resultados mostraron que ninguno de los 37 pacientes desarrolló una úlcera durante el mes del ensayo.

Los investigadores aseguran que el aparato simula el movimiento que realiza la gente cuando está sentada

y cambia ligeramente de posición. “Esperamos que este sistema innovador y clínicamente sencillo eventualmente pueda lograr una diferencia en la vida de millones de personas”, afirmó Robyn Rogers, investigadora de Enfermería de la Universidad de Calgary, que recordó que “la incidencia de las úlceras por presión no ha cambiado desde 1940, lo que indica que los métodos actuales de prevención simplemente no están funcionando”.

Las úlceras por presión son un problema común en los hospitales en todo el mundo cuando los pacientes están muy enfermos y deben permanecer en la cama. Las personas de edad avanzada tienen un mayor riesgo debido a la mala circulación.

Los sedentarios ya pueden practicar ejercicio sin cansarse

Las personas sedentarias, al igual que las deportistas, que desean obtener los beneficios para la salud que proporciona la actividad física sin agotarse disponen ya de un nuevo sistema de ejercicio sobre plataformas de dispersión de aire, ABE, presentado en el duatlón Du Cross, de Madrid.

Se trata de un sistema basado en movimientos aeróbicos sobre una cámara de aire, lo que permite un menor impacto sobre las articulaciones con un mayor esfuerzo físico con respecto al suelo rígido, según una investigación del Instituto de Biomecánica de Valencia.

La sensación de cansancio también es menor. Ello permite que “muchas personas sedentarias que hasta ahora no iban a los gimnasios ni practicaban ejercicio en la calle porque se cansaban en exceso puedan lograr los beneficios para su salud de la actividad física aeróbica”, explica Alberto Sacristán, director médico del sistema ABE.

Comercializan unas zapatillas con GPS para pacientes con Alzheimer

Una empresa estadounidense especializada en calzado tecnológico promociona un producto específico para las personas mayores que padecen la enfermedad de Alzheimer. Los familiares del anciano que use las zapatillas dotadas con un sistema de GPS podrán saber en tiempo real dónde se encuentra. Las Aetrex Navistar GPS cuestan 307 euros.

El sistema por satélite, similar al usado en los coches, va instalado en la suela. Una batería, una tarjeta SIM y un chip permiten que la zapatilla tenga una autonomía de hasta dos días. Al otro lado solo será necesaria una aplicación para el ordenador o en móvil con acceso a Internet. Hasta ahora, la marca solo desarrollaba calzado para deportistas, viajeros y aventureros.

Juan José Tirado pronunció una conferencia y moderó una mesa redonda

El Colegio de Enfermería de Valencia colabora con el I Congreso de Enfermería y Salud celebrado en León bajo el lema "Sanidad a debate"

El presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general de CECOVA, Juan José Tirado, participó en el I Congreso de Enfermería y Salud celebrado en León bajo el lema "Sanidad a debate". En el transcurso del mismo pronunció la conferencia "La Enfermera del siglo XXI" y moderó la mesa redonda "Nuevas herramientas en los Cuidados Enfermeros. Innovación y Redes Sociales".

En su ponencia, Tirado defendió la dignificación de la profesión enfermera, su cualificación universitaria, su carácter facultativo y prescriptor basado en las leyes de Ordenación de las Profesiones Sanitarias y de Uso y Racionalización de los Medicamentos así como su potencial investigador y gestor. Asimismo, hizo una reflexión sobre las nuevas oportunidades y responsabilidades que juntos hemos de afrontar en el marco de la sanidad del siglo XXI. La conferencia íntegra está disponible en la página web www.enfervalencia.org/multimedia



Juan José Tirado, durante la conferencia pronunciada en León

La Asociación Española de Enfermería y Salud, organizadora de la cita, destacó que la sociedad precisa un modelo sanitario público, competitivo, que garantice y cubra las necesidades en materia de salud de la población dentro de los parámetros de calidad y excelencia que la ciencia en cada momento nos permita. Y los profesionales de Enfermería tienen la capacidad y los conocimientos necesarios para

afrontar estos retos y quieren ser el motor de un debate enriquecedor entre todos los actores del sistema sanitario público.

La Asociación Española de Enfermería de Hipertensión y Riesgo Cardiovascular (EHRICA) presenta su próxima Reunión Nacional en Valencia

Representantes de la Asociación Española de Enfermería de Hipertensión y Riesgo Cardiovascular (EHRICA) presentaron al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, su próxima Reunión Nacional. La cita se circunscribe en el marco de la XVIII Reunión Nacional de la Sociedad Española de Hipertensión, que se desarrollará en Valencia, entre los días 6 y 8 de marzo de 2013, bajo el lema *Prevención integral del riesgo vascular*.



Tirado y los representantes de EHRICA, durante el encuentro

Apuesta por la multidisciplinariedad y la formación específica para abordar el tratamiento de crónicos

El CECOVA aborda los retos de la cronicidad en el XII Encuentro Global de Neumología

El XII Encuentro Global de Neumología, organizado por la empresa editorial Sanitaria 2000, acogió una mesa de debate titulada “Control integrado del paciente crónico” en la que se analizó la situación actual de la atención a este tipo de pacientes en el Sistema Nacional de Salud (SNS) con la participación del secretario general del CECOVA, Juan José Tirado, en representación del colectivo enfermero.

Tirado estuvo acompañado en la mesa de debate por Borja García-Cosío, del Servicio de Neumología del Hospital Son Espases de Palma de Mallorca; Alberto García, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid; y Teresa Bazús, presidenta de la Sociedad Asturiana de Patología Respiratoria.

El también presidente del Colegio de Enfermería de Valencia destacó el papel de los profesionales de Enfermería como “punto de enlace” en la atención a crónicos. “Hay que abordar una continuidad terapéutica independiente y esto se puede hacer realidad a través de la “enfermera gestora de gastos, que permite coordinar la Atención Primaria, la Especializada y la social”, aseguró Tirado.

Además, el secretario general del CECOVA también indicó que “el médico tiene que estar en el cambio y necesita una formación específica para ser participe en esta visión de integración y continuidad” e insistió en la necesidad de que se celebren más jornadas conjuntas y de formación de profesionales “para seguir trabajando



Borja García-Cosío, del Servicio de Neumología del Hospital Son Espases de Palma de Mallorca; Teresa Bazús, presidenta de la Sociedad Asturiana de Patología Respiratoria; Juan José Tirado, secretario general del CECOVA, y Alberto García, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid

en un camino conjunto”.

En las conclusiones de la mesa de debate se puso de manifiesto que “la crisis agudiza la sensación de emergencia y la necesidad del cambio” y, en este sentido, coincidieron en afirmar que “el SNS aún no ha dado el giro necesario hacia los

pacientes crónicos, caracterizados por unas dolencias que suponen el 40 por ciento del gasto en tratamientos y cuyo número se espera que crezca en los próximos años”.

Por ello, los participantes también insistieron en la vía de la multidisciplinariedad, que implica una necesaria alianza de profesionales de Enfermería, médicos y farmacéuticos, y en la importancia de recibir una formación específica para poder abordar las necesidades de la cronicidad.

Juan José Tirado destacó el papel de los profesionales de Enfermería como “punto de enlace” en la atención a crónicos

Entrevista al presidente del Colegio de Valencia en ABC Punto Radio

El programa radiofónico *Queremos hablar de Valencia* de la emisora ABC Punto Radio (92.0 FM), que se emite diariamente de 19 a 20 horas, dedica los viernes su tiempo a la sección “Nuestra Salud” con la presencia del popular periodista Ramón Copete. En el programa

del pasado 30 de noviembre realizó una entrevista en profundidad al presidente del Colegio de Enfermería de Valencia y secretario general del CECOVA, Juan José Tirado, en la que repasaron los temas de actualidad del mundo sanitario autonómico.

Más de 400 profesionales participan en las III Jornadas de Atención Integral a la Mujer y al Niño del Hospital del Vinalopó

El 40% de gestantes de la Comunidad Valenciana deciden activamente como será su parto

El 40,3% de las mujeres gestantes de la Comunidad Valenciana, atendidas en los hospitales públicos, presentaron el plan de parto, un documento escrito en el que la mujer manifiesta sus preferencias respecto al desarrollo del parto y nacimiento de su hijo. Así lo explicó la secretaria autonómica de la Conselleria de Sanidad, Nela García, durante la inauguración de las III Jornadas de Atención Integral a la Mujer y al Niño celebradas en el Hospital del Vinalopó de Elche.



Nela García, secretaria autonómica de la Conselleria de Sanidad, fue la encargada de la inauguración oficial de las Jornadas

Unas jornadas desarrolladas bajo el lema de Distancia recorrida y retos futuros y que son consideradas de interés profesional por el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), y en las que se inscribieron más de 400 profesionales en su mayoría enfermeras (de entre las que hubo un número considerable de matronas), médicos, fisioterapeutas y grupos de ayuda a la lactancia, entre otros colectivos. El CECOVA estuvo representado en ellas por medio de su presidente, José Antonio Ávila.

El encuentro, que se perfila como uno de los más importantes de la Comunidad Valenciana, contó con ponentes de reconocido prestigio que abrieron un foro de intercambio de ideas, experiencias y conocimientos en cuanto a la capacidad de los profesionales de ofrecer los mejores cuidados a la mujer y al niño.

Las líneas de trabajo de Vinalopó Salud, tanto en el ámbito de la Atención Primaria como hospitalaria, persiguen ofrecer una atención integral a la mujer, siendo

necesario considerar todos y cada uno de los aspectos que se dan en el proceso, así como a cada uno de los personajes implicados en ello.

Tradicionalmente, tanto la mujer como el futuro bebé han sido objeto de cuidados y atenciones de la máxima calidad. Durante la última etapa se han tenido en cuenta, además, factores bio-fisiológicos, psicológicos, emocionales, sociales, culturales y antropológicos.

La presidenta del Comité Organizador, Noelia Rodríguez, consideró "esencial llevar a cabo este tipo de jornadas con el objetivo de difundir nuevos conocimientos y avances científicos que pue-

dan haber surgido en el mundo de la obstetricia en los últimos tiempos". El objetivo de las jornadas fue debatir sobre temas de actualidad y muy prevalentes como la prematuridad, la atención sanitaria a las madres y niños y la lactancia materna.

Por su parte, el director de Enfermería, José David Zafrilla, destacó la labor que se está llevando a cabo en el Departamento de Salud del Vinalopó "por ofrecer una asistencia cercana y sin escalones a aquellas mujeres escogen dar a luz en el centro, y prueba de ello son las diferentes iniciativas que se han puesto en marcha desde la apertura del hospital".

La temática de las jornadas trató de indagar sobre el tratamiento y cuidados a las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio desde todas las perspectivas posibles

Breves Internacional

“Salud para el Crecimiento” reforzará los vínculos entre crecimiento económico y población sana

El programa de acción *Salud para el Crecimiento* de la Unión Europea, que se desarrollará durante los años 2014-2020, refuerza los vínculos entre el crecimiento económico y una población sana. Mantener a las personas sanas y activas durante más tiempo tiene un impacto positivo en la productividad y la competitividad. La innovación en el sector sanitario contribuye a afrontar el reto de la sostenibilidad del sector en el contexto del cambio demográfico siendo imprescindible fomentar la salud electrónica y aumentar la interoperabilidad de las aplicaciones en este ámbito.

La crisis financiera ha acentuado la necesidad de mejorar la rentabilidad de los sistemas de salud. Los Estados miembros se ven obligados a lograr un equilibrio adecuado entre el acceso universal a servicios sanitarios de gran calidad y el respeto de las restricciones presupuestarias. En este contexto, resulta crucial apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para mejorar la sostenibilidad de sus sistemas de salud y asegurar su capacidad para prestar asistencia sanitaria de alta calidad a todos sus ciudadanos.

El Programa *Salud para el Crecimiento* tiene por finalidad ayudar a los países de la UE a reaccionar con eficacia ante los retos económicos y demográficos que afrontan sus sistemas de salud.



Sede de la Comisión Europea en Bruselas

Cada año 210 millones de personas consumen drogas ilegales en el mundo

La ONU advierte que de los 210 millones de personas que consumen drogas ilegales en el mundo cada año, 200.000 fallecen por esta causa. Con motivo del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y con el objetivo de disuadir a los más jóvenes del consumo de drogas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) lanzó la campaña *¿Controlan las drogas tu vida?* respaldada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Las drogas más consumidas, según los expertos, son los estimulantes de tipo anfetamínico, la coca y la cocaína, el cannabis, los alucinógenos, los opiáceos y los hipnóticos sedantes. Dichas drogas tienen efectos físicos inmediatos y contribuyen a un incorrecto desarrollo físico y emocional. La ONU advierte del peligro que supo-

nen las drogas para la sociedad, especialmente para los más jóvenes. Éstos -explican los expertos- se inician en el consumo debido mayoritariamente a la presión de su círculo más cercano y a una autoestima baja.

Estados Unidos necesitará en ocho años 800.000 enfermeras

Estados Unidos cuenta actualmente con cerca de tres millones de enfermeras pero se calcula que debido al aumento de la población y al envejecimiento de los estadounidenses, serán necesarios alrededor de 800.000 más en el año 2020.

Las autoridades del Colegio Comunitario de Laredo (LCC), en Texas (Estados Unidos), han realizado un llamamiento a la sociedad, animándoles a estudiar la carrera de Enfermería ante la próxima necesidad de profesionales. Los directivos de LCC han señalado que quienes estudien esta carrera tienen trabajo garantizado en hospitales y clínicas locales.

La doctora Nora Garza, del programa de Enfermería de LCC, explicó que para poder formar a más enfermeras, se han recibido fondos del Gobierno que servirán para contribuir a que más estudiantes elijan esta carrera. “Se van a ofrecer becas de 4.000 dólares para pagar matrículas y libros durante un año y aparte se ofrecerán otros estímulos que ayudarán a los estudiantes a prepararse mejor”, indicó Garza.

Los europeos que quieran vivir más de tres meses en España deben acreditar que tienen seguro médico

Los ciudadanos de la Unión Europea y sus familiares que quieran pasar más de tres meses en España sin trabajar deben acreditar que disponen de un seguro médico público o privado, contratado en éste o en otro país que le proporcione una cobertura similar a la que ofrece el Sistema Nacional de Salud, así como recursos económicos suficientes para mantenerse durante su estancia.

Así lo especifica la Orden PRE/1490/2012, de 9 de julio, del Ministerio de la Presidencia, que impone nuevos criterios para la residencia de ciudadanos comunitarios y sus familiares, que tendrán que demostrar una capacidad económica suficiente como “para no convertirse en una carga para la asistencia social de España durante su periodo de residencia”. La Orden modifica el Real Decreto 240/2007 sobre entrada, libre circulación y residencia de ciudadanos nacionales de la Unión Europea, que impone como requisito para vivir más de tres meses en España la inscripción en el Registro General de Extranjeros, pero nada dice de la necesidad de contar con un seguro médico para poder hacerlo.

Agenda profesional

10 CURSO DE VENTILACIÓN MECÁNICA PARA ENFERMERÍA

Fecha: 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2013

Lugar: Valencia

Información: Tlf.: 902 190 848; fax: 902 190 850. www.cursoventilacionvalencia.com; sanicongress@cursoventilacionvalencia.com



II JORNADAS MULTIDISCIPLINARES DE TRASTORNOS ALIMENTACIÓN

Fecha: 8 y 9 febrero de 2013

Lugar: Valencia

Información: Tlf.: 963 55 92 22; www.attem.com; <http://2jteca.attem.com>

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS HUÉRFANOS Y ENFERMEDADES RARAS

Fecha: 14, 15 y 16 de febrero de 2013

Lugar: Sevilla

Información: Tlf.: 954 64 41 64; fax: 9 54 64 51 00; www.farmaceticosdesevilla.es; congresomher2013@gmail.com

9º CONGRESO NACIONAL ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

Fecha: del 6 al marzo de 2013

Lugar: Córdoba

Información: www.9enfermeriaquirurgica.com; sanicongress@9enfermeriaquirurgica.com

2º CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA

Fecha: DEL 17 AL 19 DE ABRIL DE 2013

Lugar: PLASENCIA

Información: www.congresoenfermeria2013.com

XI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ANDALUZA DE CUIDADOS PALIATIVOS ALMERÍA 2013

Fecha: 10, 11 y 12 de abril de 2013

Lugar: Almería

Información: Tlf.: 672 14 43 10 / 950 08 92 98; mjgo-mez@congresur.es; www.congresur.es

XI CONGRESO SEMES CASTILLA Y LEÓN

Fecha: 11 y 12 de abril de 2013

Lugar: Burgos

Información: Tlf.: 91 204 26 00

XVII JORNADAS DE NUTRICIÓN PRÁCTICA

Fecha: del 17 al 19 de abril de 2013

Lugar: Madrid

Información: Tlf.: 91 577 90 65; www.nutricionpractica.org; congreso.nutricion@sprim.com

XVI CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA RADIOLÓGICA, RADIODIAGNÓSTICO, RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

Fecha: 8, 9 y 10 de mayo de 2013

Lugar: Zaragoza

Información: Tlf.: 685 30 03 55; cien-2013@enfermeria-radiologica.org; Org-2013@enfermeriaradiologica.org

34 CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA

Fecha: del 8 al 10 de mayo de 2013

Lugar: Gerona

Información: Tlf.: 981 21 64 16; fax: 981217542; www.congrega.es



29 JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

Fecha: 22 al 24 de mayo de 2013

Lugar: Palacio Congresos y Exposiciones de Galicia

Información: Tlf.: 902 19 08 48; fax: 902 19 08 50; www.29enfermeriatraumatologia.com



Normativa Sanitaria



Resolución de 30 de octubre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2013. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 03/11/2012. BOE Nº 265

Ley 4/2012, de 15 de octubre, por la que se aprueba la Carta de Derechos Sociales de la Comunitat Valenciana. COMUNITAT VALENCIANA. 06/11/2012. BOE Nº 268

Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 09/11/2012. BOE Nº 270

Corrección de errores del Real Decreto 1484/2012, de 29 de octubre, sobre las aportaciones económicas a realizar por las empresas con beneficios que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años. MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. 09/11/2012. BOE Nº 270

Orden ESS/2419/2012, de 26 de octubre, por la que se nombran los miembros de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 12/11/2012. BOE Nº 272

Resolución de 18 de octubre de 2012, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Enfermería. UNIVERSIDADES. 13/11/2012. BOE Nº 273

Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de 29 de octubre de 2012, sobre asignación de recursos y racionalización de las estructuras de negociación y participación. MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. 14/11/2012. BOE Nº 274

Orden ESS/2541/2012, de 27 de noviembre, por la que se adoptan disposiciones para la determinación de la forma y contenido de la información estadística en aplicación y desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despi-

do colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. 29/11/2012. BOE Nº 287.

Real Decreto-ley 28/2012, de 30 de noviembre, de medidas de consolidación y garantía del sistema de la Seguridad Social. JEFATURA DE ESTADO. 01/12/2012. BOE Nº 289

Orden SSI/2584/2012, de 22 de noviembre, por la que se suprime un fichero de datos de carácter personal. MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD. 03/12/2012. BOE Nº 290



RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2012, del director general de Justicia de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, por la que se resuelve inscribir la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia y se dispone su publicación en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana. CONSELLERIA DE JUSTICIA Y BIENESTAR SOCIAL. 09/11/2012. DOCV Nº 6899

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2012, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Especialización en Cuidados de Enfermería. UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU. 09/11/2012. DOCV Nº 6899

RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2012, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Enfermería. UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU. 09/11/2012. DOCV Nº 6899

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2012, del conseller de Sanidad, por la que se convoca el Curso de Diplomado en Salud Pública. CONSELLERIA DE SANIDAD. 20/11/2012. DOCV Nº 6906

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2012, de la Subdirección General de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo, Cooperativismo y Economía Social, por la que se dispone el registro y publicación del Acuerdo de Revisión Salarial para el año 2010 en el Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas Discapacitadas de la Comunidad Valenciana. CONSELLERIA DE EDUCACION, FORMACION Y EMPLEO. 22/11/2012. DOCV Nº 6908

RELATOS BREVES

EL DICTADO

De regreso a su casa, al detenerse ante el disco rojo del semáforo, se sorprendió al escuchar su propia voz emerger de la húmeda gabardina en la que se había envuelto apenas unos minutos antes protegiéndose de aquella lluvia primaveral.

Iba cantando. Feliz, extrañamente feliz. ¡Qué curioso! Tras más de veinte horas de guardia, que se le antojaron apenas minutos, y pese a no haber desayunado tan pronto como la cafetería abría sus puertas, como en ella era habitual, esa mañana no sentía necesidad alguna. En realidad, no tenía apetito.

La plenitud que le invadía por dentro había puesto en marcha sus endorfinas, y se sentía en la mismísima gloria. No sentía molestia alguna. Hasta su permanente dolor de espalda parecía haberse diluido entre aquella refrescante lluvia matinal.

... ¿Acaso tienen efecto anestésico las endorfinas?

Durante aquella prolongada guardia, algo diferente se había producido. Apenas un día antes, había logrado al fin entender a Rosario, la mujer que ocupaba la primera de aquellas tres camas que se hallaban en la sala en la que estaban sus tres enfermos. (Uno por encargo, y los otros dos por solidaridad, y porque no se puede dejar de atender a alguien que está solo en un hospital en medio de la madrugada, o a la hora que sea).

Rosario no podía hablar. Pero lloraba y gemía imposibilitada y abría mucho los ojos queriendo hacerse entender. Pero aquel súbito accidente vascular había truncado de forma tajante su vida arrebatándole la voz y el movimiento. Llevaba varios meses depositada en aquel lecho.

Apenas podía comer, pero era evidente su deseo de comunicarse cada vez que abría los ojos desmesuradamente, para, de inmediato, volver a gemir ante su impotencia, que finalizaba con gruesos lagrimones resbalando sobre sus pálidas mejillas sin que barrera alguna detuviera aquel descenso.

Descenso que siempre acababa por humedecer aquella almohada, en la que ella intentaba ocultar su rostro en el único gesto que le era posible realizar girando apenas el rostro.

Dos días antes, en una de esas ocasiones en que se aproximó a su cabecera para enjugar esas lágrimas con unas gasas, le había dicho:

- Rosario: Yo sé que quieres decirme algo, pero no puedo entenderte.

No te apures y pensemos en un medio para entendernos. Si ahora mismo me escuchas y me comprendes, hazme una señal: tan sólo cierra los ojos y cuenta cinco. Luego, los abres y me miras fijamente hasta volver a contar cinco una vez más.

Rosario no solo cerró los ojos. Apretó los párpados firmemente: uno, dos, tres, cuatro... ¡cinco!

Aquellas pupilas se clavaron en las suyas como puñales que atravesaban el alma. Entonces le planteó la forma de entenderse. Haría uso de un cuadernillo en el que anotar lo que fuera surgiendo.

Primero le formularía preguntas breves para tratar de acertar sobre temas muy concretos que tan solo requiriesen una respuesta rotunda SI o NO del siguiente modo: cerrar los ojos, sí. Mantener la mirada fija, esperando: no.

Ella iría anotando en su cuadernillo lo que Rosario fuese dictando. Debía decir cosas muy escuetas. Por ejemplo, en primer lugar:

-¿Dolor?

-No

-¿Sed?

-No

-¿Asearte?

-No

-¿Comer...?

Todo era no. Entonces dijo:

-Bueno, dictame letra por letra.

¿La forma de dictar? Recitar el abecedario.

Primera pregunta siempre sería:

-¿Vocal? (En caso afirmativo eso abreviaba mucho el cuestionario).

-¡NO!

Rosario no apartaba la vista de aquel cuaderno... ¡Con qué intensidad lo miraba! Lógicamente era consonante.

De pronto apretó muy firme los párpados al llegar a la eme, la a, la ene, la o y la ese: m...a...n...o...s

-¿Manos?

Nuevo cierre de párpados, muy apretados; cinco veces. Y lágrimas enormes al cerrarlos de nuevo en aquel Sí rotundo, inmenso.

-¿Las manos, Rosario? ¿Te duelen las manos?

No. No cenaba los ojos.

-¿Qué ocurre con tus manos?

De nuevo el cuaderno: la u, la eñe, la a y la ese.

-¿Uñas? ¿Quieres que te corte las uñas?

-Nooooo,

Tras una larga "conversación", Rosario manifestó:

-Como tú.

- ¿Como yo, Rosario? ¿Quieres decir que te las maquille? ¿Que te las pinte? ¿Quieres que te haga la manicura?

Tras las breves horas de ausencia, cuando de nuevo regresó a su turno, aquel día lo hizo con varias horas de antelación. Iba provista de todo el material necesario. Llegó a media mañana, sin apenas dormir (la inquietud no se lo permitía).

Nada más llegar le hizo a Rosario la manicura y la pedicura. En seguida acudió la peluquera y le lavaron y recortaron el cabello, al que dieron forma cuidadosamente con la ayuda del secador.

No la acostaron. Con la ayuda de correas y vendas, sujetaron firmemente su cuerpo a una silla de ruedas en la que, cubierta con un bonito batín llevado de casa, quedó sentada, con su cuerpo erguido y sus manos que asomaban una impecable manicura reposando sobre los brazos de la silla, pasaron a lo que para Rosario fue una auténtica sorpresa.

Como si de una recepción real se tratara, la habitación se convirtió en sede de un auténtico desfile de visitas: Todo el personal médico, enfermeros, auxiliares, limpiadoras,... incluso los enfermos de otras habitaciones (aquellos que podían desplazarse) le dedicaban elogios a los que ella respondía con emocionadas lagrimillas, por cierto, no menos emocionadas que las de sus dos compañeros de habitación que estaban compartiendo una vivencia irreplicable, orgullosos de poder permanecer allí como testigos de privilegio.

Poco después, tuvo ocasión de conocer que Rosario, por su trabajo, era una mujer de exquisita educación y maravillosas habilidades sociales que desarrollaba en el desempeño de un cargo de cierta categoría en algún estamento oficial.

Cuando las visitas finalizaron, empujó la silla en que Rosario descansaba, y entre el emocionado aplauso procedente de las demás habitaciones de su pasillo, cuyos ocupantes asomaban a la puerta, saludando su paso, ambas salieron al parque a tomar el sol deteniéndose en la contemplación de las plantas, y la escucha de los trinos de los pájaros.

Hechos tan cotidianos de cuyo disfrute no gozaba desde hacía ya varias semanas. Todo ello cumpliendo la voluntad expresada en aquellos incasantes mensajes anotados "al dictado" en el pequeño cuaderno.

Al anochecer, Rosario se durmió felizmente agotada mientras ella, como siempre, pasó la noche vigilando, pero hubo una diferencia...

Cuando temprano por la mañana abrieron las puertas de la cafetería, no entró: en lugar de ir a tomar su habitual café, accedió de nuevo a ese jardín y, agradecida a la naturaleza, acarició aquellas plantas y palpó, apoyando sus manos sobre las duras y

ásperas cortezas, aquellos árboles que siempre regalan su refrescante sombra y cuyas ramas apuntaban a un cielo lluvioso, sin importarle la humedad que calaba sus ropas y su dolorido esqueleto, permaneciendo en una especie de extraño "éxtasis".

Minutos después, cuando ya se dirigía al coche para regresar a su casa, se detuvo todavía un momento y dirigió su mirada a esa terraza vacía a la que se accedía desde aquella habitación de la que ahora se alejaba por unas horas, pero en la que una nueva forma de energía había comenzado a brillar, regalando una especial percepción que, a buen seguro, y pese a la inevitable rutina posterior, permanecería en la memoria de al menos dos personas durante mucho, mucho tiempo.

Con las manos en los bolsillos sostuvo las llaves de su coche, y al igual que las ramas de aquellos árboles, elevó su rostro hacia el cielo permitiendo que se refrescara, bajo aquella especie de lágrimas angelicales que suavemente se deslizaban por él y sus cabellos, mientras que, en un lento y profundo suspiro, aspiraba y se nutría de la saludable energía de aquel bellissimo entorno en el que se sintió extrañamente integrada, embebiendo la grandeza que le proporcionaba aquella nueva y tan diferente felicidad.

No pensó en ningún momento en su prójimo, ni se planteó hacer algo bueno para nadie. Tan solo se recreó en aquel nuevo y placentero estado.

Un estado que tan sólo se alcanza al poner en práctica el sano ejercicio de DARSE a los demás, simplemente haciendo por alguien lo mismo que desearíamos para nosotros, sin egoísmos ni planteamientos, tan sólo dejándonos guiar por el instinto del amor.

El repentino y estruendoso sonido de un claxon intenso interrumpió súbitamente su canturreo a bordo de aquel automóvil, y la volvió a la realidad de un conductor exasperado que gesticulaba con ademanes casi alarmantes, y al que observó por un momento, extrañamente serena, y sin que le produjese reacción alguna, mientras que, con una especial sonrisa devolvía el saludo a su agresivo vecino de asfalto, recordando aquella frase que en su día citara el poeta y escritor Edouard Pailleron, que dice: "Nuestra única felicidad es consecuencia de la que a otros hemos procurado".

(Relato basado en hechos reales)

PURIFICACIÓN BENAVENT

Publicamos una nueva obra en esta sección dedicada a la publicación de relatos cortos de colegiados en cualquiera de los tres colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana y de sus familiares, en la que se da cabida a este tipo de creaciones literarias relacionadas con la salud en sus diferentes facetas.

Desde el CECOVA animamos a usar este espacio, que está coordinado por Isabel Casabona, enfermera, antropóloga y doctora por la Universidad de Alicante, para dar salida a la inspiración literaria de colegiados y familiares. Para ello, los interesados en publicar sus obras en esta nueva sección deben remitir los originales a la dirección de correo electrónico relatos@cecova.org con una extensión máxima de los textos de 6.200 caracteres en formato Word.

Cine

Laurence Anyways

Director: Xavier Dolan-Tadros

Duración: 161 minutos

Producción: Canadá-Francia

Guión: Xavier Dolan-Tadros

Reparto: Melvil Poupaud, Suzanne Clément, Nathalie Baye, Monia Chokri, Yves Jacques, Catherine Bégin, Sophie Faucher, Guylaine Tremblay, Patricia Tulasne, Mario Geoffroy

Web oficial: <http://www.laurenceanyways.ca/>

SINOPSIS:

Laurence Anyways narra la historia de amor imposible entre una mujer y un hombre que decide un cambio de sexo. En los años 90, Laurence le anuncia a Fred, su novia, que quiere convertirse en una mujer. Contra todo pronóstico, se enfrentan a los prejuicios de los que les rodean, se resisten a la influencia de su familia, la sociedad y las fobias que desafían. Durante diez años, tratan de sobrevivir a esta transición y se embarcan en una aventura épica en la que su pérdida parece ser el rescate.

El jovencísimo cineasta y actor canadiense Xavier Dolan-Tadros (1989) tuvo un debut inmejorable con *I killed my mother* (*J'ai tué ma mère*, 2009) con la que no sólo obtuvo tres premios en secciones menores del Festival de Cannes 2009 (entre ellas el Prix Regards Jeune), sino también fue seleccionada por Canadá como representante en los Óscar de aquel año. Su siguiente filme, *Les amours imaginaires* (*Heartbeats*, 2010), consolidó su estrella siendo considerado la gran promesa del cine de autor de la actualidad. Con su tercera película, *Laurence Anyways* (2012), logró volver a Cannes dentro de la sección *Un certain regard* (*Una cierta mirada*). Recientemente recibió el premio a la mejor película canadiense en el prestigioso Festival de Cine de Toronto.



Agenda Cultural

Alicante

Cine: VII Ciclo-coloquio cine, psicoanálisis y cultura. (In)actualidad de la lógica del inconsciente

Lugar: Sede de la Ciudad de la Universidad de Alicante.

Fecha: A las 19 horas los viernes 18 enero, 1 febrero, 8 marzo, 26 abril, 17 mayo y 7 junio.

Exposición: Piratas, los ladrones del mar.

Lugar: Museo de la Ciudad de Alicante (MUSA) situado en el Castillo de Santa Bárbara.

Fecha: Hasta el 1 de marzo.

Valencia

Concierto: Pastora

Lugar: Sala Wah Wah, calle Campoamor, número 52. Valencia.

Fecha: 2 de febrero a las 23.30 horas.

Exposición: América, América

Lugar: Institut Valencià d'Art Modern (IVAM). Guillem de Castro, 118. Valencia.

Fecha: Hasta el 17 de febrero.

Castellón

Fiestas: Carnaval de Vinaròs

Lugar: Vinaròs.

Fecha: Del 1 al 13 de febrero.

Festival: Tanned Tin 2013

Lugar: Teatre Principal de Castelló.

Fecha: 7, 8, 9 y 10 de febrero.



Escapada

Forcall

Forcall es una localidad situada en la comarca de Els Ports, al norte de la provincia de Castellón. Cuenta en la actualidad con apenas medio millar de habitantes.

Cómo llegar

Desde Castellón de La Plana se accede a esta localidad a través de la CV-151, tomando luego la CV-10 para acceder a la CV-15, posteriormente se toma la CV-12 para finalizar en la CV-124.

Qué ver

La Plaza Mayor, del siglo XVI, es el monumento más significativo de la localidad. Está formada por un interesante conjunto monumental, tanto por sus dimensiones, como por su estructura porticada con soportales formados por arcos de medio punto y sus casas palacio de entre las que destacan la Casa de la Vila, antiguo almadín y actual Ayuntamiento, un inmueble de los siglos XVI-XVII en cuya fachada sobresale una doble escalera voladiza, sobre arco de medio punto, única en la Comunidad Valenciana, y que alberga en su planta baja la antigua Iglesia de San Miguel (siglo XV) y el actual Mesón de la Vila.

También destaca el Palau dels Osset, que fue construido en el siglo XVI por la familia Miró, vinculada a los condes del Pallars y La Ribagorça, antiguos señores territoriales, y convertido en su casa solariega. Destaca por su bello alero de madera y los 36 arcos de su piso más alto, característica típica de la arquitectura aragonesa.

Además, Forcall también alberga el horno en funcionamiento más antiguo de Europa: el Forn de la Vila cuyo origen se remonta a 1246. Era un horno comunal en la época medieval.

En el apartado lúdico destaca la festividad de Sant Antoni Abad, que destaca por su antigüedad y peculiar idiosincrasia. La fiesta, que se celebra el 17 de enero, es una manifestación profano-religiosa que ha conservado la tradición en sus numerosos actos, entre los que sobresalen la Plantá del Mayo, la Vida del Santo, la Santantonà, la Cremà de la Barraca y Els Botets.

Las fiestas patronales se celebran desde el último fin de semana de agosto hasta el primero de septiembre en honor de San Víctor y de Nuestra Señora de la Consolación.

Qué comer

Forcall dispone de una gastronomía rica y llena de matices en la que destacan sus pastas realizadas en horno de leña con una amplia variedad de coquetes, corets, almendrados, mostaxons, rolletes, carquinyoles, etcétera.

Dónde dormir

Cuenta con una gran oferta con dos establecimientos hoteleros y numerosas casas rurales.



Edita: CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10

46010 - Valencia.

Tel: 963 29 80 88

Redacción: C.B.

Dep. Legal: A-249-2009

Tirada: 25.000 ejemplares.

Distribución: Printage.

Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana

Si desea recibir esta revista **únicamente** vía mail, comuníquelo al CECOVA en el siguiente correo: administracion@cecova.org
Indicando: Mail, nombre y apellidos, N° de colegiado y colegio al que pertenece

Síguenos en:

www.facebook.com/cecova

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>



Sabadell
Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales colegiados. Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión PRO.

Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado*.

0

comisiones de administración y mantenimiento.

+ 3%

de devolución de tus principales recibos domésticos, hasta un máximo de 20 euros al mes.

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito.

+ 1.300

Más de

oficinas a su servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámenos al **902 383 666**, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

sabadellprofessional.com

*Hasta un máximo de 100 euros al año.

El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

